

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y
CUMPLIMIENTO DE METAS 2015
PND 2015-1018

I. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) presenta el primer Informe Anual 2015 de Seguimiento y Cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018 “Alberto Canas Escalante”, de conformidad con la Ley de Planificación Nacional N°5525 y la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y en atención al tercer pilar establecido en el PND “Un Gobierno abierto, transparente, eficiente, en la lucha frontal contra la corrupción” por la Administración Solís Rivera; con la convicción que la rendición de cuentas es un compromiso ineludible y prioritario en el marco de la transparencia en la gestión pública costarricense.

Es necesario indicar que el proceso para realizar el PND 2015-2018, se nutrió de los hallazgos de la evaluación del diseño metodológico y del proceso seguido en la elaboración del PND 2011-2014, que retroalimentó la metodología para la elaboración del PND 2015-2018, guiada por tres postulados básicos: estratégico, participativo y evaluable.

“El carácter estratégico fundamentado en un enfoque de gestión para resultados en el desarrollo, desde una perspectiva que incluya las dimensiones nacional, sectorial y regional – territorial y local- mediante la inclusión de programas y proyectos con sus respectivas metas a alcanzar.

La consulta y la participación activa de los diferentes entes y sectores responsables de la ejecución del plan como una manera de dar sostenibilidad a la propuesta y garantizar su cumplimiento.

La garantía de que los programas y proyectos se estructuraran, de tal manera que sea posible el seguimiento y evaluación, es decir, que los resultados de las intervenciones públicas brinden no solo Información de lo alcanzado, sino también arrojen información sobre los productos, efectos e impactos logrados en el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas” (PND 2015-2018 pág.23).

Este informe identifica, analiza y compila el avance el cumplimiento de las metas nacionales, de los objetivos sectoriales y de las metas de programas o proyectos establecidos en el PND 2015-2018 y las metas institucionales que contribuyen a su cumplimiento para cada uno de los 16 sectores en que se ha organizado el Poder Ejecutivo en la Administración Solís Rivera (Decreto Ejecutivo N° 38536-MP-PLAN, Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo).

Así mismo, presenta un informe del avance de la Agenda Nacional de Evaluaciones, como un instrumento que permite un análisis riguroso de intervenciones públicas estratégicas, orientado con la guía del Manual Gerencial de Evaluaciones.

Está dirigido a la Presidencia de la República, a Ministras y Ministros Rectores de cada Sector, Jerarcas Institucionales, en su calidad de tomadores de decisión y ejecutores del PND, y queda a disposición de los órganos y entes componentes del Sistema de Administración Financiera del Sector Público, de la Contraloría General de la República, en su calidad de órgano fiscalizador de la Hacienda Pública; de la Asamblea Legislativa, para el ejercicio del control político y de la ciudadanía en general, en procura de su información oportuna, transparente y de promover su interés por la vigilancia de la gestión gubernamental. Este informe anual, lo anteceden dos informes trimestrales y uno semestral que permitió a los tomadores de decisiones efectuar acciones de mejora para tener mayores avances al finalizar el año.

En función de lo anterior, el objetivo fundamental es retroalimentar oportunamente la toma de decisiones y la rendición de cuentas en los diferentes niveles de la gestión pública costarricense, mediante el análisis de información sobre el avance y cumplimiento de las metas del PND 2015-2018.

El informe presenta el análisis de siete metas nacionales, 46 metas de los objetivos sectoriales, 293 metas de programas, incluidas las de los programas o proyectos regionales del PND y 364 metas anuales institucionales, bajo la responsabilidad de 100 instituciones públicas, así como el análisis de la ejecución presupuestaria, y una autovaloración por parte de las distintas rectorías de 152 programas cuya responsabilidad de articulación y elaboración es de MIDEPLAN, en su rol de coordinador y rector del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), basado en la información oficial remitida por cada uno (a) de los (as) Ministros (as) Rectores (as) Sectoriales, compilada con el valioso y fundamental trabajo de los (as) Secretarios (as) Sectoriales de las 16 Rectorías Sectoriales y de los (as) funcionarios (as) de las Unidades de Planificación Institucional (UPI).

El procedimiento de elaboración de este informe inició el 03 de diciembre del año pasado con una inducción para los (as) Secretarios (as) Sectoriales sobre el abordaje del informe anual de seguimiento y cumplimiento de metas, la cual se complementa con la solicitud de MIDEPLAN a las y los Ministros (as) Rectores (as), mediante oficio DM-754-15 de fecha 02 de diciembre de 2015, de la información requerida para su elaboración, con corte al 31 de diciembre del 2015. Además, se brindó en medio digital a los Rectores Sectoriales y a las Secretarías Sectoriales correspondientes, los instrumentos de recolección de datos diseñados para tal fin, quienes a su vez los distribuyen a los Jerarcas y a las personas a cargo de las Unidades de Planificación Institucional que conforman cada sector.

En respuesta a lo anterior, cada Ministro (a) Rector (a), debió remitir a MIDEPLAN oficialmente el informe de su Sector, quienes dan fe pública de la veracidad de los datos, a más tardar el 31 de enero de 2016, de acuerdo con lo establecido en la Ley 8131 y su Reglamento.

En lo correspondiente a la metodología de la valoración o clasificación de las metas nacionales, de objetivos sectoriales, de programas y las institucionales, fueron clasificadas por las rectorías sectoriales, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2015, con base en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%
Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es mayor al 50% y menor al 79,9%
No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autocalificados por distintas Rectorías Sectoriales con base en la siguiente clasificación:

De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los resultados del presente informe fueron presentados al señor Presidente de la República por la Ministra de MIDEPLAN, señora Olga Marta Sánchez durante reunión efectuada el pasado 23 de febrero,

para su conocimiento, discusión, análisis y toma de decisiones, y a la Contraloría General de la República el 01 de marzo del año en curso.

Se presenta además el Informe sobre los resultados de las gestiones que ha efectuado MIDEPLAN en cumplimiento de lo dispuesto en el Informe final de liquidación de gastos del presupuesto ordinario y extraordinario de la república para el ejercicio económico del 2014 (anexo final), en respuesta a solicitud efectuada por la Contraloría General de la República en Oficio número 1522- DFOE-SAF-100 del 1 de febrero de 2016.

III. Resumen Ejecutivo informe anual de seguimiento y cumplimiento de metas 2015 del PND 2015-2018

El objetivo del presente documento es valorar el avance y cumplimiento durante el 2015, de las metas nacionales, de objetivos sectoriales, metas de programas y el conjunto de programas/proyectos del PND 2015-2018, en coordinación con los 16 Sectores y más de 100 instituciones públicas que las ejecutan en beneficio de los (as) ciudadanos (as) costarricenses, a efectos de retroalimentar oportunamente la toma de decisiones y el fortalecimiento de la rendición de cuentas en los diferentes niveles de la gestión pública costarricense, todo en el marco de un gobierno abierto y transparente de su gestión.

Metas Nacionales

El actual PND 2015-2018 presenta en total siete metas nacionales, de las cuales tres están enfocadas a generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos, dos a reducir la pobreza en general y particularmente la pobreza extrema y a disminuir la desigualdad social y territorial y dos están enfocadas a luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de un Estado transparente, eficiente y efectivo.

De las siete metas nacionales del PND 2015-2018 establecidas para el 2015, una (14,3%) se ubica en la categoría de cumplida, una (14,3%) parcialmente cumplida, cuatro (57%) no cumplidas y para una (14,3%) no hay datos disponibles. En el siguiente cuadro se detalla el resumen de los avances alcanzados para cada meta:

Cuadro
Resumen según clasificación de las metas nacionales
al 31 diciembre 2015

Meta	Indicador	Meta 2015	Resultado 2015	Avance
Mayor crecimiento económico del PIB real	Crecimiento porcentual anual del PIB real	4,0%	2,8%	Parcialmente Cumplida
Generar más y mejores empleos de calidad	Número de nuevos puestos de trabajo creados	52.195	20.978	No Cumplida
Reducir la tasa de desempleo	Tasa de Desempleo Abierto	8,35%	8,5%	No Cumplida
Mayor equidad en el distribución del ingreso	Coefficiente de Gini a nivel nacional por persona	0,5099	0,5159	No Cumplida
Familias satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza	Número de familias atendidas integralmente que satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza	42.600 familias	48.610 familias	Cumplida
Menor percepción de la corrupción y un Estado fortalecido, transparente, eficiente y efectivo	Valor en el Índice de Percepción de la Corrupción	62	55	No Cumplida
	Índice Efectividad del Gobierno	0,65	N.D.	N.D.

Metas de los Objetivos Sectoriales

El total de metas de los objetivos sectoriales del PND 2015-2018 establecidos para los 16 sectores son 55 (una corresponde a una meta con cobertura en todas las seis regiones del país¹), de las cuales, para el 2015 se brinda el resultado de 46, en razón que para las once restantes no hay información disponible, debido a la periodicidad de medición de sus indicadores, y cuyos resultados se incluirán en el próximo informe semestral 2016. De las 46 metas 32 (69,6%) se cumplieron, cinco (10,8%) están parcialmente cumplidas y nueve (19,6%) no se cumplieron. En la tabla siguiente se detalla el resumen de los resultados alcanzados por cada uno de los Sectores:

Cuadro
Resumen por sector según clasificación de metas de los objetivos sectoriales
al 31 diciembre 2015

Sector	Total metas 2015	Clasificación Metas Objetivos Sectoriales					
		Cumplida		Parcialmente Cumplida		No Cumplida	
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Trabajo y Seguridad Social	5	5	100	0	0	0	0
Desarrollo Humano e Inclusión Social	4	3	75	1	25	0	0
Desarrollo Agropecuario y Rural	2	0	0	0	0	2	100
Educativo	3	3	100	0	0	0	0
Salud, Nutrición y Deporte	Información de los resultados estará disponible primer semestre 2016.						
Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento	7	3	43,0	1	14,0	3	43,0
Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera	3	2	66,66	1	33,33	0	0
Cultura, Juventud y Deportes	4	3	75	0	0	1	25
Transporte e Infraestructura	4	3	75	0	0	1	25
Seguridad Ciudadana y Justicia	2	0	0	0	0	2	100
Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	4	4	100	0	0	0	0
Economía, Industria y Comercio	Información del resultado estará disponible hasta marzo 2016						
Política Internacional	1	1	100	0	0	0	0
Vivienda y Asentamientos Humanos	3	1	33	2	67	0	0
Comercio Exterior	3	3	100	0	0	0	0
Turismo	1	1	100	0	0	0	0
Totales	46	32	69,6	5	10,8	9	19,6

¹ El objetivo sectorial 1 "contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad", en que el indicador "Número de familias en pobreza extrema que satisfacen sus necesidades básicas anualmente (grupo puntaje 1 y 2 del SIPO)", Es la única meta sectorial que se regionaliza para la Central, Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Caribe y Huetar Norte.

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información de los Sectores, al 31 diciembre de 2015

Los sectores Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, Desarrollo Agropecuario y Rural, Seguridad Ciudadana y Justicia y Vivienda y Asentamientos Humanos son los que presentan los mayores incumplimientos en sus metas sectoriales, a saber, cuatro de Ambiente y los demás, dos cada uno.

Las cuatro metas no cumplidas por el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial son las concernientes a 19 planes reguladores del país con planificación local y regional concordada (solo tres); una comunidad involucrada bajo algún modelo de gobernanza para la protección y manejo de las áreas marinas y la pesca responsable en la zona costera y el mar territorial (ningún resultado; 1% de reducción de las pérdidas económicas en sectores vulnerables por eventos hidrometeorológicos (ningún resultado o); 1.494.124 hectáreas bajo varios distintos modelos de gobernanza para la conservación (se alcanzaron 885.000,2).

El Sector Desarrollo Agropecuario y Rural no logró cumplir con las metas del "6, % de aumento del valor agregado agropecuario -4,1%) y la reducción del 25 % de hogares rurales en pobreza. Datos del Banco Central de Costa Rica (BCCR) al 2015 registran un crecimiento del valor agregado agropecuario del -4,1%, es decir, respecto a la meta establecida en el PND para el 2015 (6%), tiene un rezago de 10,1 pp. En lo relativo a la reducción de la pobreza rural, el dato que registra el INEC es del 27,9%; es decir 2,9 p.p. más del compromiso contenido en el PND para el 2015.

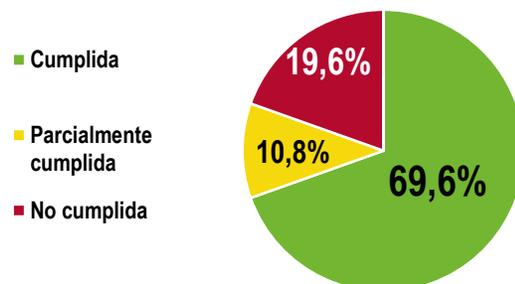
Las metas no cumplidas por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia durante el 2015 son disminuir a 8,5% la tasa de homicidios dolosos, la cual más bien se incrementó a 11,7% y reducir a 36,4%% el hacinamiento de la población penitenciaria, que presenta un 44% al final del 2015.

En el caso del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos las metas parcialmente cumplidas están referidas a la reducción de hogares de estratos 1 y 2 con necesidad de vivienda en 3,4% y se alcanzó 2,14%, y la otra son seis proyectos de vivienda y de mejoramiento barrial construidas, de los cuales se realizaron cuatro.

Se debe destacar que la mayoría de estos Sectores presentaron metas con riesgo de incumplimiento y atraso crítico al primer semestre, a quienes MIDEPLAN les recomendó establecer las medidas de mejora respectivas y la toma de decisiones oportunas para maximizar los cumplimientos anuales.

A continuación se presenta el gráfico que muestra la situación porcentual del avance de las metas de los objetivos sectoriales del PND, según clasificación obtenida al 31 diciembre 2015.

Gráfico
Porcentaje de cumplimiento de las metas de
objetivos sectoriales, según clasificación
Al 31 diciembre 2015



Metas de Programas/Proyectos

El total de metas anuales de programas/proyectos del PND 2015-2018, programadas para e 2015 son 293, de las cuales, 213 (73%) se cumplieron, 19 (6%) se cumplieron parcialmente y 61 (21%) son metas no cumplidas. En el cuadro siguiente se brinda el resumen de los resultados alcanzados por cada uno de los 16 sectores y la ejecución presupuestaria en el logro de las metas.

Cuadro
Resumen por sector según clasificación de metas anuales de programas/proyectos
y relación presupuesto estimado versus ejecutado, al 31 diciembre 2015

Sector	Total metas 2015	Clasificación Metas 2015						Presupuesto 2015		
		Cumplida		Parcialmente Cumplida		No Cumplida		Presupuesto programado (millones ¢)	Presupuesto ejecutado (millones ¢)	%
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%			
Trabajo y Seguridad Social	19	16	84,21	2	10,5	1	5,3	20819,01	17158,5	82,4
Desarrollo Humano e Inclusión Social	23	21	91,3	1	4,3	1	4,3	693718,3	694197,93	100,1
Desarrollo Agropecuario	38	30	78,9	1	2,6	7	18,4	48998,37	47059,8	96,0
Educativo	22	17	77,3	2	9,1	3	13,6	249369,4	195023,94	78,2
Salud, Nutrición y Deporte	34	24	70,6	3	8,8	7	20,6	117973,79	84120,27	71,3
Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial	25	13	52,0	2	8,0	10	40,0	233969,46	165853,77	70,9
Hacienda Pública, Monetario y Supervisión	21	14	66,7	2	9,5	5	23,8	1076695,80	1339175,70	142,4
Cultura y Juventud	9	7	77,8	0	0	2	22,2	840,5	748,94	89,1
Transporte e Infraestructura	24	10	41,7	1	4,2	13	54,2	2891660,96	251943,25	8,7

Sector	Total metas 2015	Clasificación Metas 2015						Presupuesto 2015		
		Cumplida		Parcialmente Cumplida		No Cumplida		Presupuesto programado (millones ₡)	Presupuesto ejecutado (millones ₡)	%
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%			
Seguridad Ciudadana y Justicia	15	11	73,3	1	6,7	3	20,0	245516,76	83238,19	33,9
Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	9	5	55,6	0	0	4	44,4	1015,6	933,30	91,9
Economía, Industria y Comercio	12	12	100	0	0	0	0	1504,45	1570,72	104,4
Política Internacional	13	13	100	0	0	0	0	627	586,4	93,5
Vivienda y Asentamientos Humanos	8	1	12,5	3	37,5	4	50,0	127661,3	95471,10	74,1
Comercio Exterior	12	12	100	0	0	0	0	14729,13	13171,62	89,4
Turismo	9	7	78,0	1	11,0	1	11,0	16925,98	8950,23	53,0
Totales	293	213	73,0	19	6,0	61	21,0	5742025,8	2999203,7	52,25

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información de los Sectores, al 31 diciembre de 2015

De los 16 sectores, el de Comercio Exterior, Política Internacional y Economía, Industria y Comercio presentan cumplimientos del 100%. Le sigue el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social con 91,3%.

Hay 11 sectores que concentran el 70 % de las metas totales que integran el PND: a) Desarrollo Agropecuario, b) Salud, nutrición y deportes, c) Ambiente, energía y mares, d) Transporte e Infraestructura, e) Desarrollo Humano e Inclusión Social, f) Educativo, g) Hacienda Pública, y h) Trabajo y Seguridad Social.

Estos sectores son los responsables de objetivos estratégicos como a) el aumento de la productividad de las cadenas alimentarias, b) la mayor eficiencia en la gestión de recursos naturales, la promoción de una matriz energética que reduzcan la huella de carbono e hídrica, c) impulsar una alianza nacional por la producción y el empleo que genere fuentes de trabajo de calidad, d) la formación y el desarrollo de las personas y de su talento, e) el combate a la desigualdad y la pobreza, f) la promoción de los derechos humanos, el bienestar físico y social y la inclusión de todas las personas y grupos que conforman la sociedad costarricense, g) el desarrollo y conservación de la infraestructura requerida para el crecimiento económico nacional y para la calidad de vida de los habitantes y h) la hacienda pública, la política monetaria y la supervisión al sector financiero. En muchos de estos propósitos se interrelacionan las responsabilidades y acciones de varios sectores.

El Sector que presenta el menor cumplimiento es el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos con apenas 12,5% (una meta cumplida). Le siguen el Sector Transporte e Infraestructura con 41,67%; Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial con 52%; Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones 55,56% y el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera con 66,67%.

El 21% de las metas por programas y proyectos presentan incumplimiento (menos de 49,9 % de ejecución). Entre las razones explicativas de esos resultados brindados por las Rectorías destacan los siguientes factores:

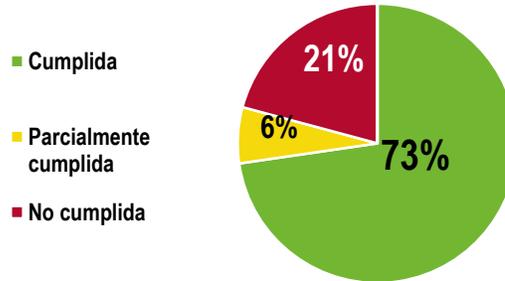
- Afectación por condiciones externas al control de los ejecutores, por ejemplo los impactos en los tiempos y cronogramas de ejecución derivados de procesos de inconstitucionalidad, procesos legales, refrendos de la Contraloría General de la República, apelaciones de carteles, permisos ambientales así como los impactos de fenómenos climáticos o fallas geológicas, entre otros.
- Impacto de recortes presupuestarios derivados de la situación presupuestaria y las directrices para reducir el déficit fiscal, desde la contracción en la ejecución del gasto.
- Excesiva tramitología en algunos procedimientos.
- Dificultades en la coordinación y articulación interinstitucional debido a que existen proyectos que requieren de la participación activa de otros actores para su ejecución.
- Proyección de metas que no valoraron adecuadamente los factores de riesgo que rodean su cumplimiento, por ejemplo: resistencias comunales a albergar un proyecto o desacuerdo municipales con algunas obras o proyectos.
- Debilidad en la formulación de proyectos, particularmente en la fase de preinversión, o bien desactualización de los estudios técnicos por razones de postergación de su ejecución.

La ejecución presupuestaria total es de 52,25%, y no es congruente en relación con el 73% de las metas clasificadas como cumplidas por las distintas rectorías, lo cual se puede explicar en parte por la baja erogación del Sector Transportes de Seguridad Ciudadana y Turismo. Es necesario aclarar que tanto la estimación como la ejecución presupuestaria presentan sesgos en los datos suministrados por las rectorías, toda vez que no existe una metodología de estimación de costos uniforme y una débil vinculación efectiva entre presupuesto y la planificación.

Al igual que las metas sectoriales, la mayoría de estos Sectores presentaron metas con riesgo de incumplimiento y atrasos críticos al primer semestre, a quienes MIDEPLAN les recomendó establecer las medidas de mejora respectivas y la toma de decisiones oportunas para maximizar los cumplimientos anuales, tal es el caso del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, que, al igual que en este corte, en el primer semestre solamente presentó un 12,5% con avance satisfactorio.

A continuación se presenta el gráfico que muestra la situación porcentual del avance de las metas de los programas del PND, según clasificación obtenida al 31 diciembre 2015.

Gráfico
Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales de
programas PND , según clasificación
Al 31 diciembre 2015

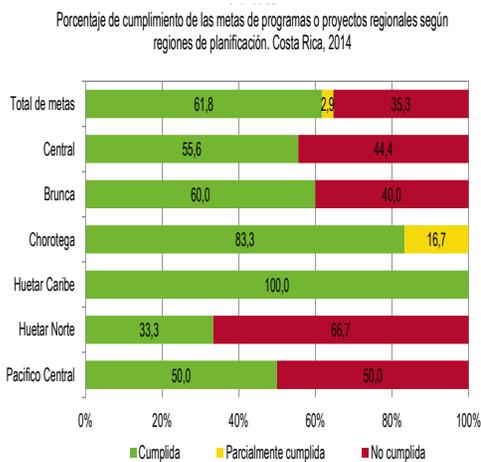


Metas de Programas/ Proyectos regionales

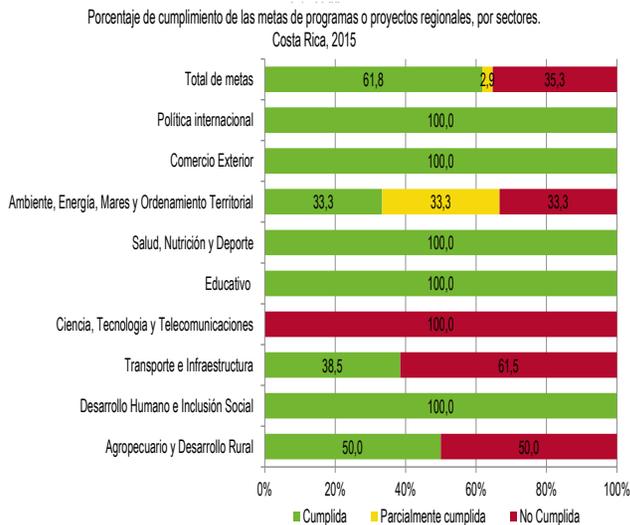
El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 registra un total de 79 metas de Periodo de programas y proyectos regionales, lo que representa un 20,5 %, del total de metas del PND 2015-2018. Para el Informe Anual 2015, se analizan 34 metas de programas y proyectos que cuentan con programación, resultado y clasificación de resultado de la meta anual. El seguimiento anual a las metas de programas o proyectos regionales se da para los sectores: Desarrollo Agropecuario y Rural; Desarrollo Humano e Inclusión Social; Trabajo y Seguridad Social, Salud, Nutrición y Deporte; Economía, Industria y Comercio; Comercio Exterior, Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial; Transporte e Infraestructura; Educativo, Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y Política Internacional.

De las 34 metas que se analizan, 21 es meta cumplida, un 61,8 %; 12 metas con clasificación de no cumplida, un 35,3% y solo una meta parcialmente cumplida, un 2,9%. Por regiones, la Huetar Caribe, Chorotega y Brunca con la mayor cantidad de metas cumplidas y, para las no cumplidas la Huetar Norte, la Pacifico Central y, la Central con la mayoría de metas. Por Sectores, el mayor cumplimiento de la metas regionales programadas es para Desarrollo Humano e Inclusión Social; Salud, Nutrición y Deporte, Comercio Exterior y, Ambiente Energía y Mares. Situación contraria se da con Transporte e Infraestructura, donde de un total de 13 metas programadas, ocho no logran su cumplimiento, esto es 61,5%. Los Sectores con la mayor cantidad de metas regionales no cumplidas son: Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones; Transporte e Infraestructura y, Desarrollo Agropecuario y Rural. En Transporte e Infraestructura, como limitaciones e citan los atrasos en las expropiaciones y liberación de derechos de vía, reubicación de familias, largos y complejos procesos de licitación, entre otras, que impiden el avance en la ejecución y conclusión de los proyectos, concentradas en la Región Central con grandes problemas viales y en la Región Huetar Norte, con bajos niveles de desarrollo social y, que el retraso de la ejecución de estas obras repercute en la reactivación de la economía regional de sus vecinos, las regiones Chorotega y la Región Huetar Caribe.

El Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, de los programas o proyecto que reporta el Sector para el 2015, cuatro son proyectos regionales y 17 metas tienen desagregación regional, para los cuales no es posible el resultado de la meta anual y su clasificación, ya que no indica la programación. Al respecto, si bien se reconoce el esfuerzo del Sector por establecer desagregación regional, no es suficiente para mostrar resultados al final de año, cuando no se ha contado con la programación anual, tampoco presupuesto programado ni ejecutado, así, no es posible valorar el cumplimiento en cada una de las regiones por más que haya cumplido o sobrepasado la meta nacional propuesta.



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información de los Sectores, al 30 de diciembre de 2015.



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información de los Sectores, al 30 de diciembre de 2015.

Algunos Sectores regionalizan las metas de los programas o proyectos para todas o algunas de las regiones, entre ellos: Salud, Nutrición y Deporte; Trabajo y Seguridad Social; Transporte e Infraestructura; Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones; Educativo; Desarrollo Humano e Inclusión Social y, Economía, Industria y Comercio. Entre estos, Desarrollo Humano e Inclusión Social regionaliza un total de 6 metas, con un cumplimiento en casi todas las regiones, con excepción del “Número de personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad egresados de programas de capacitación según demanda del mercado laboral”, que para la Central y Brunca tiene un cumplimiento parcial y, la Chorotega, Huetar Caribe y Huetar Norte con meta no cumplida. Con la “Cantidad de nuevos gobiernos locales con servicios de intermediación de empleo a nivel nacional”, solo la Huetar Norte con meta no cumplida. En Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, con el “Índice de aprovechamiento de los CECIs en actividades dirigidas a las necesidades de la comunidad”, dos regiones con meta no cumplida, la Brunca y Huetar Norte. En Educativo, la meta no cumplida es para la Central, Chorotega y Pacifico Central. En Desarrollo Humano e Inclusión Social el cumplimiento es en casi todas las metas regionalizadas. Del análisis anterior se desprende que la región con un mayor número de metas no cumplidas es la Huetar Norte.

Cuadro
Programa o Proyecto Regionalizado según Categorías de Clasificación de Metas Anuales
2015

Sector/Meta	Nacional	Regiones de Planificación					
		Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central
SALUD							
Número de equipos interdisciplinarios conformados							
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL							
Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos							
Número de personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad egresados de programas de capacitación según demanda del mercado laboral.							
Cantidad de personas en condición de desempleo y pobreza vinculadas en proyectos de infraestructura comunal, socio-productivos y capacitación apoyadas con ingresos temporales a nivel nacional.							
Cantidad de nuevos gobiernos locales con servicios de intermediación de empleo a nivel nacional.							
Porcentaje anual de patronos que cumple con la normativa laboral a nivel nacional, con respecto al total de patronos infractores detectados por la inspección.							
Porcentaje anual de personas trabajadoras asalariadas del sector privado, afectadas por incumplimiento al pago del salario Mínimos, a las que se les cumple con dicha normativa, producto de la intervención de la DNI a nivel nacional.							
TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA							
Número de puentes construidos en la red vial nacional							
CIENCIA, TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES							
Índice de aprovechamiento de los CECIs en actividades dirigidas a las necesidades de la comunidad. (MICITT)							
EDUCATIVO							

Sector/Meta	Nacional	Regiones de Planificación					
		Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central
Cantidad de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros, a nivel nacional (INA)	●	●	●	●	●	●	●
DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL							
Número de familias en pobreza extrema que satisfacen sus necesidades básicas anualmente (grupo puntaje 1 y 2 del SIPO)	●	●	●	●	●	●	●
Número de estudiantes en educación secundaria beneficiados anualmente que concluyen el año lectivo	●	●	●	●	●	●	●
Número de nuevas pensiones del RNC adjudicadas	●	●	●	●	●	●	●
Número de personas adultas mayores atendidas	●	●	●	●	●	●	●
ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO							
Cantidad de emprendimientos nuevos que reciben apoyo empresarial y técnico	●	●	●	●	●	●	●
Nota: ● Cumplida ● Parcialmente cumplida ● No cumplida							
Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información de los Sectores, al 30 de diciembre de 2015.							

Consideraciones Generales

Al clasificar el cumplimiento durante el 2015, de las siete metas nacionales, 46 metas de objetivos sectoriales y 293 metas de programas y el conjunto de programas/proyectos del PND 2015-2018, en coordinación con los 16 Sectores que integran aproximadamente 100 instituciones públicas que las ejecutan en beneficio de los (as) ciudadanos (as) costarricenses, a efectos de retroalimentar oportunamente la toma de decisiones y el fortalecimiento de la rendición de cuentas en los diferentes niveles de la gestión pública costarricense, todo en el marco de un gobierno abierto y transparente de su gestión, tenemos los siguientes resultados:

El actual PND 2015-2018 presenta en total siete metas nacionales para el 2015, de las cuales tres están enfocadas a generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos a saber: “Mayor crecimiento económico del PIB real ,generar más y mejores empleos de calidad y reducir la tasa de desempleo; para ello se han efectuado una serie de programas y acciones direccionadas a las metas ninguna alcanzó la meta planteada; las dos metas cumplidas “reducción de la pobreza en general y particularmente la pobreza extrema”, “disminuir la desigualdad social y territorial,” las dos metas enfocadas a luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de un Estado transparente, eficiente y efectivo “Valor en el Índice de Percepción de la Corrupción” (no cumplida) y el Índice Efectividad del Gobierno sin información disponible . En síntesis, de las siete metas nacionales, establecidas para el 2015, una (14,3%) se ubica en la categoría de cumplida, una (14,3%%) parcialmente cumplida, cuatro (57,%) no cumplidas y para una (14,3%) no hay datos disponibles.

Las metas nacionales son el compromiso con un estilo de desarrollo que promueva la equidad, la inclusión social, el conocimiento, innovación y desarrollo sostenible. Por ello, uno de los desafíos que tiene el país es dinamizar aún más la economía, promoviendo la inversión, tanto pública como privada, el empleo, promoción inteligente de inversiones y una fuerza de trabajo cada vez mejor capacitada y con una alta especialización. La disminución de la pobreza, la desigualdad y el desempleo abierto deben estar alineados con más oportunidades de educación hacia las personas con menos recursos y acceso. La educación se convierte en un factor determinante como la herramienta de política pública más efectiva para incidir en mejores posibilidades de inserción en el mercado laboral y por ende, en la distribución de los salarios y de los ingresos.

El cumplimiento de las metas nacionales en este primer año de Gobierno es bajo, lo que pone en relieve la necesidad de aunar esfuerzos y tomar las medidas correctivas por parte de todos los Sectores para que en conjunto con que la sociedad se contribuya a mejorar el crecimiento económico, lograr una mejor distribución del ingreso, crear mayores fuentes de empleo, una mejor atención de las familias en situación de pobreza y un estado más transparente y eficiente.

El total de metas de los objetivos sectoriales del PND 2015-2018 establecidos para los 16 sectores son 55, para el 2015 se brinda el resultado de 46, en razón que para las once restantes no hay información disponible, debido a la periodicidad de medición de sus indicadores, y cuyos resultados se incluirán en el próximo informe semestral 2016. Del total de las 46 metas; 32 se cumplieron (69,6%), cinco están parcialmente cumplidas (10,8%) y nueve no se cumplieron (19,6%).

El objetivo sectorial contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad”, en que el indicador “Número de familias en pobreza extrema que satisfacen sus necesidades básicas anualmente (grupo

puntaje 1 y 2 del SIPO)”, Es la única meta sectorial que se regionaliza para la Central, Chorotega, Pacifico Central, Brunca, Huetar Caribe y Huetar Norte, con meta parcialmente cumplida para la Huetar Caribe. Otras regiones con un cumplimiento en la meta de más del 200% e inclusive superan la meta de periodo, y para la Huetar Norte y Pacifico Central no se cumplieron.

El total de metas anuales de programas/proyectos del PND 2015-2018, programadas para e 2015 son 293, de las cuales, 213 (73%) se cumplieron, 19 (6%) se cumplieron parcialmente y 61 (21%) son metas no cumplidas. De los 16 sectores, tres: Comercio Exterior, Política Internacional y Economía, Industria y Comercio presentan cumplimientos del 100% seguido por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social con 91,3%.

El Sector que presenta el menor cumplimiento es el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos con 12,5% (una meta cumplida). Le siguen el Sector Transporte e Infraestructura con 41,67%; Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial con 52%; Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones 55,56% y el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera con 66,67%.

La erogación presupuestaria en la ejecución de las metas de programas es 52,25%, y no es congruente en relación con el 73% de las metas clasificadas como cumplidas por las distintas rectorías, lo cual se puede explicar en parte por la baja erogación del Sector Transportes, de Seguridad Ciudadana y Turismo. La estimación como la ejecución presupuestaria presenta sesgos en los datos suministrados por las rectorías, toda vez que no existe una metodología de estimación de costos uniforme y una débil vinculación efectiva entre presupuesto y la planificación.

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 registra un total de 79 metas de Periodo de programas y proyectos regionales, lo que representa un 20,5 %, del total de metas del PND 2015-2018. Para el Informe Anual 2015, se analizan 34 metas de programas y proyectos que cuentan con programación, resultado y clasificación de resultado de la meta anual. El seguimiento anual a las metas de programas o proyectos regionales se da para 11 sectores: Desarrollo Agropecuario y Rural; Desarrollo Humano e Inclusión Social; Trabajo y Seguridad Social, Salud, Nutrición y Deporte; Economía, Industria y Comercio; Comercio Exterior, Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial; Transporte e Infraestructura; Educativo, Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y Política Internacional.

De las 34 metas que se analizan, 21 se clasifica como meta cumplida (61,8 %); 12 metas no cumplida, (35,3%) y solo una meta parcialmente cumplida 2,9%). Por regiones, la Huetar Caribe, Chorotega y Brunca con la mayor cantidad de metas cumplidas y, para las no cumplidas la Huetar Norte, la Pacifico Central y, la Central. Por Sectores, el mayor cumplimiento de la metas regionales programadas es para Desarrollo Humano e Inclusión Social; Salud, Nutrición y Deporte, Comercio Exterior y, Ambiente Energía y Mares. Situación contraria se da con Transporte e Infraestructura, donde de un total de 13 metas programadas, ocho no logran su cumplimiento, esto es 61,5%. Los Sectores con la mayor cantidad de metas regionales no cumplidas son: Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones; Transporte e Infraestructura y, Desarrollo Agropecuario y Rural

En materia de disminución de la pobreza, se presentan limitantes, principalmente desfases entre los servicios, flujo de información y cobertura de los programas sociales. Es necesario, para que realmente se impacte en la disminución de la pobreza, se requiere un trabajo estrechamente coordinado que implica un cambio en las instituciones públicas y privadas. Para el logro de esta articulación se debe contar con el apoyo de las autoridades de Gobierno, donde se reafirme el compromiso y se brinden alternativas, mecanismos de mayor coordinación; por ejemplo, la firma de convenios institucionales para lograr trabajo coordinado y con el uso de los recursos conjuntos.

Disposiciones legales limitan la atención a poblaciones vulnerables excluidas: los ejecutores de los programas han identificado grupos de población pobre, vulnerable o por encima de la línea de pobreza pero con necesidades por lo que se corre el riesgo que caigan en pobreza, que no es posible atender con los servicios, hay disposiciones legales que no lo permiten, debido a la delimitación de población. Ejemplo de esta situación son las personas identificadas por la JPSS, Avancemos, personas que en el rango de 60 años y menos de 65, se encuentran en situación de abandono, pero excluidas por su edad de los programas dirigidos a la atención del adulto mayor. Por parte de JUDESUR se ha identificado la exclusión de estudiantes indígenas sin garantías y estudiantes de colegios nocturnos mayores de 25 años. Asimismo el IMAS ha identificado la incompatibilidad de poblaciones que la Ley N° 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares y su Reformas, Ley N° 8783 establece, respecto al perfil de la población atendida por el IMAS definido en el Artículo 3 del Reglamento.

Es necesario, llamar la atención sobre los sectores de Salud, Nutrición y Deporte y el Sector de Vivienda y Asentamientos Humanos que incumplen con los tiempos establecidos para el proceso de seguimiento y análisis de las metas inscritas en el actual PND, ambos Ministros Rectores remiten a MIDEPLAN informes a destiempo, el sector salud el 4 y 16 de febrero y el sector vivienda el 22 de febrero, lo que no solo retrasa los análisis de información sino que dificulta un procesamiento adecuado de los datos.

Para el Informe Anual 2015, se tiene como un logro importante que fueron más las instituciones responsables de la ejecución de la meta del programa o proyecto regional que incorporaran el dato de la programación 2015, principalmente los que regionalizan la meta para algunas o todas las regiones de planificación, lo que permitió conocer el resultado, la clasificación del resultado, la ejecución presupuestaria por regiones y cuales regiones ven o no cumplida la meta del programa o proyecto propuesto

Recomendaciones Generales

Los resultados presentados en el Informe de Seguimiento de las Metas del PND 2015 – 2018; en los diferentes niveles nacional, sectorial y de programas y proyectos muestra un grado de cumplimiento final de 14,6, 69% y 73 %, respetivamente. Por tanto la mayoría de metas nacionales no se alcanzaron en el 2015, lo cual exige al Presidente de la Republica y a las y los Ministros Rectores establecer las medidas correctivas y de mejora en los niveles menores para alinear el cumplimiento de las metas del periodo.

El nivel de cumplimiento promedio del nivel Sectorial (69,6%) y el de programas y proyecto (73%) muestran un grado de trazabilidad razonable, lo cual no es coherente con el nivel nacional (14,3%), evidenciando debilidad en la trazabilidad y en la aplicación de un enfoque orientado a resultados en el nivel más alto. Por lo anterior se recomienda a las Secretarías Sectoriales determinar el grado de trazabilidad de las metas de programas y proyecto con el nivel sectorial y nacional y estableciendo acciones de mejora

Es necesario analizar en forma integral la normativa que rige los programas sociales, ya que el comportamiento de la pobreza es muy cambiante por lo que los programas deben ir ajustándose no solo en aspectos legales, sino en cobertura, procedimientos, de acuerdo a las nuevas demandas, en especial de manera prospectiva según los cambios que se visualizan en el mediano y largo plazo en la sociedad costarricense. Esta revisión legal no debe realizarse por programas de manera aislada sino de manera integral para que los programas se complementen entre sí de manera que se eviten duplicidades o exclusiones de grupos vulnerables.

Es fundamental y prioritario que este primer informe del año uno de ejecución del PND 2015-2108, sea analizado por los diferentes Consejos Nacionales de las distintas rectorías sectoriales y que se diseñen los planes o acciones de mejora respectivos, que permitan superar las limitaciones o factores, entre las que sobresalen las de orden institucional, interinstitucional, sectorial, intersectorial, nacional e internacional, coyunturales y estructurales que pueden estar incidiendo en los rezagos de las metas. Este informe, debe valorarse como una alerta y una oportunidad para el mejoramiento de la gestión pública en la consecución de los compromisos del desarrollo nacional establecidos por la Administración Solís Rivera.

Recomendaciones específicas

A la Presidencia de la República y a la Ministra de Planificación:

- Hacer un llamado a los (as) Ministros (as) Rectores (as) de cada sector para que ejerzan la dirección, coordinación, comunicación y articulación de los y las Jerarcas de las instituciones; para fomentar las capacidades de ejecución necesarias en el logro de los objetivos y el cumplimiento de las metas nacionales, sectoriales y de programas y proyectos establecidos en el PND 2015 - 2018. Así como su correspondiente vinculación presupuestaria. En este proceso es fundamental el cumplimiento de las funciones asignadas a las Secretarías de Planificación Sectorial.
- Lograr que cada Jerarca se apropie de los compromisos asumidos en el PND
- Establecer un mecanismo especial con el Ministro de Hacienda y el ministro Rector Sectorial que permita orientar los recursos a los programas y proyectos del PND, en especial lo correspondiente a recursos humanos (plazas).
- Es necesario, llamar la atención a los rectores los Sectores de Salud, Nutrición y Deporte y Vivienda y Asentamientos Humanos para que cumplan con los tiempos establecidos para el proceso de seguimiento y análisis de las metas inscritas en el actual PND.
- Solicitar a los Ministros Rectores para cada una de estas metas sectoriales y de programas y proyectos en las categorías de parcialmente incumplidas y no cumplidas, un plan de mejora que garantice el cumplimiento de estas metas en los años respectivos siguientes y en el periodo gubernamental.
- Establecer un seguimiento especial para las metas nacionales.

A las Rectorías Sectoriales:

- Fortalecer y activar el papel del (la) Ministro (a) Rector(a), de los Consejos Nacionales Sectoriales, las Secretarías de Planificación Sectorial y los Jerarcas institucionales, realizar una valoración general de las metas cumplidas parcialmente y no cumplidas y establecer el plan de acción
- Activación y fortalecimiento de la planificación sectorial e institucional es necesario por los (as) Ministros (as) Rectores (as) de cada sector. En esta tarea requieren convocar a los Jerarcas

institucionales del Consejo Nacional Sectorial al menos cada cuatro meses (según normativa vigente) con el objetivo de mejorar la coordinación, la toma de las decisiones y así avanzar en los compromisos pactados. Adicionalmente, es importante que las Secretarías de Planificación Sectorial convoquen y tengan un papel más proactivo con los equipos técnicos de las instituciones de cada sector para garantizar mejores resultados en el cumplimiento de las metas del PND 2015-2018, “Alberto Cañas Escalante”.

- Establecer las gestiones pertinentes y en los niveles adecuados para dotar de recurso humanos y financiero a las programas con metas en el PND para que puedan cumplir con los objetivos para los que fueron creados. (ejemplo: empléate).
- Se sugiere a todos las Rectoría utilizar en proram s y proyecto s que requieran la participación considerar la participación de los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) y muy especialmente Sector Ambiente para articular el el trabajo con la cuenca del Rio María Aguilar para la coordinación y articulación de esfuerzos, como instancias locales, integradas por las instituciones públicas y presididas por el Alcalde o intendente respectivo, respaldados jurídicamente mediante La Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, “Ley 8801”, donde en el ARTÍCULO 18. Así mismo; Para el Programa Integral para el abastecimiento de agua para Guanacaste (Pacífico Norte), se recomienda socializar los resultados obtenidos en la Mesa de Trabajo por Guanacaste a través de los CCCI y así lograr un mayor involucramiento de los diferentes actores locales en la generación y actualización de la información, y en la implementación de las soluciones.

La coordinación institucional es considerada por el Sector como un factor excepcional, sin embargo ésta debe ser mejorada a nivel regional dado que se desarrolla muy centralizada. Se recomienda que la Rectoría del Sector institucionalice la participación de los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) en este proceso, respaldados jurídicamente mediante. También es importante que la Rectoría tome en cuenta como un factor que incide directamente en cumplimiento del programa, el efecto prolongado de la sequía, que implica nuevas comunidades con problemas de abastecimiento de agua y el peligro de un aumento de la salinización de nuevos pozos.

- Se sugiere a las Rectorías Sectoriales realizar los esfuerzos necesarios para registrar información regional y, para los años que restan del PND-2015-2018 regionalizar las programaciones anuales de los diferentes programas que proponen los diferentes Sectores con presencia en las seis regiones.
- Establecer para cada una de estas metas sectoriales y de programas y proyectos en las categorías de parcialmente incumplidas y no cumplidas, un plan de mejora que garantice el cumplimiento de estas metas en los años respectivos siguientes y en el periodo gubernamental. Revisar y analizar el grado de trazabilidad de las metas en el nivel de programas y objetivos sectoriales

IV. ANALISIS DEL AVANCE DE METAS ANUALES Y DE PERÍODO DEL PND 2015 - 2018 POR SECTOR

4.1 SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas establecidas en el PND para este Sector y así conocer su cumplimiento. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas Sectoriales y de Programas o Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, de programas y las institucionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2015 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%
Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es mayor al 50% y menor al 79,9%
No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autocalificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Resumen

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Trabajo y Seguridad Social, según lo establecido en el PND 2015–2018 y el cumplimiento de las metas 2015, los cuales fueron suministrados mediante oficio DMT-0122-2016, de fecha 27 de enero 2016, firmado por el Ministro Rector Víctor Morales Mora. Este informe fue remitido extemporáneamente de forma digital con fecha 10 de febrero de 2016.

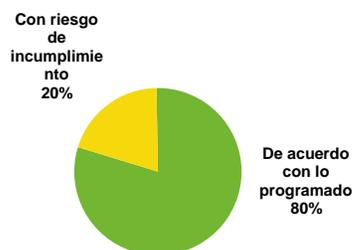
Resumen		
Instituciones que conforman el sector		INA, INFOCOOP, MTSS ²
Metas Anuales Sectoriales		Total: 5
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida
5	0	0
Programas o proyectos para el 2015		Total: 11 ³
De acuerdo con lo programado	Con riesgo de incumplimiento	Con atraso crítico
8	2	0
Metas del período de programas o proyectos del PND 2015-2018		Total: 21
Metas anuales 2015 de programas/proyectos		Total: 19 (5 son regionales)
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida
16	2	1
Gestión presupuestaria 2015		
Presupuesto estimado (en millones de colones)	Presupuesto ejecutado (en millones de colones)	Porcentaje de ejecución presupuestaria
20.819	17.158,5	82,4
Avance de programas y proyectos según clasificación del avance al 31 de diciembre 2015 ⁴		Cumplimiento de las metas anuales programadas al 31 de diciembre 2015

² Instituto Nacional de Aprendizaje, Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

³ La rectoría no clasificó un programa (PRONAMYPE)

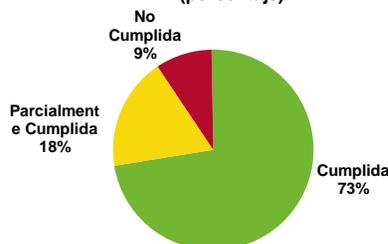
⁴ PRONAMYPE no fue clasificado por la Rectoría.

Gráfico
Sector Trabajo y Seguridad Pública
Avance de los programas y proyectos, según clasificación
al 31 de diciembre 2015
(porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, al 31 de diciembre 2015.

Gráfico
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento de las metas anuales de programas y
proyectos, según clasificación al 31 de diciembre 2015
(porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, al 31 de diciembre 2015.

- **Análisis de las metas de los resultados de los objetivos sectoriales**

Metas Sectoriales: En el período 2015-2018 capacitar a 156.338 personas en áreas de mayor demanda de los sectores productivos, 5.730 nuevos emprendimientos productivos, al 2018 76% de personas asalariadas del sector privado con cumplimiento de sus derechos laborales en sede administrativa con respecto al total de trabajadores afectados por incumplimiento a la normativa laboral detectados por el MTSS en cada año y tasas de ocupación de las personas de 12 a 14 y de 15 a 17 años de 1,2% y 7,6% en el período 2015-2018, respectivamente.

El Sector Trabajo y Seguridad Social estableció como primer meta sectorial la capacitación en áreas de mayor demanda de los sectores productivos para lo cual logró capacitar a 35.716 personas en el 2015 (17.360 son hombres y 18.356 mujeres), lo cual corresponde a 1.037 menos que la meta de ese año⁵. La capacitación se realizó mediante estrategias para mejorar la empleabilidad de personas con bajo perfil ocupacional, entre ellas el Programa Empléate, la Economía Social Solidaria desde 2014 y el Programa Nacional de Empleo, que han permitido que personas desempleadas tengan un subsidio económico mientras se capacitan, desarrollen una idea productiva o participan en infraestructura comunal donde aprenden haciendo. Asimismo, el Sector ha incursionado en la capacitación virtual, la acreditación de competencias laborales y capacitación técnica en carreras de mayor demanda laboral con los programas del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). Además, se ha impartido capacitación y acompañamiento a emprendimientos cooperativos para asegurar su sostenibilidad por medio de las intervenciones del Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP).

La capacitación se ha dado en todas las áreas técnicas; sin embargo, la mayor atención se presenta en el área de Informática y comunicaciones e idiomas. Los sectores de construcción civil y metalmecánica poseen la menor cantidad de población egresada, con respecto al total. Entre otros factores, ello obedece a que la demanda de la población por estos programas es menor a los primeros (informática e idiomas). También se capacitaron auxiliares de proyectos de inversión, para desarrollo cooperativo comunitario, así como microempresarios en temas como: fundamentos formulación de proyectos, contabilidad, habilidades básicas empresariales, entre otros.

⁵ Los temas relacionados en las metas sectoriales se han mantenido durante el tiempo; sin embargo, los indicadores de medición no son los mismos por lo que no sería tan factible hacer una comparación de los mismos en los 4 años.

La segunda meta sectorial se refiere a la generación de nuevos emprendimientos productivo, se lograron 1.312 emprendimientos de los 1.320 programados en la meta del 2015. Particularmente, el Programa Nacional de Microempresa (PRONAMYPE) benefició 1.038 microempresarios con créditos blandos para la conformación de su microempresa, favoreciendo a personas en condición de pobreza, que por tener dicho perfil, están excluidos del sistema bancario tradicional.

El Programa de Economía Social Solidaria, el cual promueve la generación de proyectos productivos mediante redes de organizaciones sociales para incidir en la calidad de vida de comunidades de bajo índice de desarrollo social, logró 70 nuevos emprendimientos en cantones de índices de desarrollo social bajo. Los sectores productivos en los cuales este programa ha creado los emprendimientos de acuerdo con su localización son:

- ✓ Aserri, Acosta y Desamparados: café, ganado, cítricos, hortalizas.
- ✓ Santa Cruz y Carrillo: ganado, frutas, turismo rural comunitario y cultura, energía eléctrica.
- ✓ Dota, Tarrazú y los Santos: café, energía eléctrica.
- ✓ Upala: cacao, raíces y tubérculos, ganado (lácteos) .
- ✓ Puriscal, Mora y Turrubares: miel, agricultura y ganadería, lácteos y turismo.

El Programa Nacional de Empleo apoyó con subsidio económico a personas de 194 emprendimientos, lo cual les permite contar con ingresos, mientras la idea productiva comienza a generarlos. Por otro lado, el INFOCOOP logró que 10 nuevos emprendimientos se generaran con acompañamiento integral, con el fin de asegurar su sostenibilidad. Todas estas acciones redundan en oportunidades de autoempleo para familias pobres.

Con respecto a la tercera meta sectorial, se indica que el 66,79% de personas asalariadas del sector privado afectadas por incumplimiento de la normativa laboral detectados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) se les cumplieron sus derechos laborales en sede administrativa en el 2015, mientras que la meta era 74,5% para el 2015. Se debe tener presente que en cuanto al cumplimiento de derechos en sede administrativa, la Dirección de Inspección del MTSS trata de persuadir al patrono pero la decisión final no depende del inspector.

El total de personas trabajadoras con derechos tutelados en visitas de inspección en el 2015 fue 146.149 (65,6% hombres y 34,4% mujeres). Aproximadamente la mitad son de la región Central (72.839 personas), seguidos de las regiones Huetar Norte (22.064), Huetar Caribe (16.543), Chorotega (14.864), Pacífico Central (11.318) y Brunca (8.521). Dentro de las infracciones laborales más frecuentes identificadas en las visitas inspectivas destacan las relacionadas con: comprobante de pago, salario mínimo, riesgos del trabajo, aseguramiento con la CCSS y horas extras.

En materia de Tutelaje de Derechos el MTSS cuenta con un sistema electrónico de casos, inspecciones focalizadas en temas de mayor incumplimiento laboral, capacitación en derechos laborales, con la finalidad de procurar que se le restituyan los derechos a los trabajadores en sede administrativa y poder hacer valer su derecho en un menor tiempo. Actualmente en esta materia, se enfrenta la Institución a un nuevo reto, en cuanto a la implementación de la Reforma Procesal Laboral que conlleva un cambio significativo en esta materia.

La cuarta meta sectorial que pactó el sector se refiere a las tasas de ocupación de las personas de 12 a 14 años y de 15 a 17 años, las cuales fueron 1,49% y 6,1% en el 2015, según la Encuesta Nacional de Hogares, respectivamente, logrando menores niveles que las tasas previstas como metas de 2,1% y 8,35%, respectivamente, lo cual es consistente con el resultado deseado de disminuir la tasa de ocupación de estas poblaciones. El MTSS por medio de la Oficina de Trabajo Infantil y Adolescente brinda seguimiento a las metas que distintas instituciones del Estado tienen en el Plan Estratégico

Nacional Hoja de Ruta con el fin de hacer de Costa Rica un País Libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas. La instituciones participantes son: Ministerio de Salud, CCSS, IAFA, IMAS, INA, MSP, MEP, PANI, DGME, MCJD y adscritas, Organización No Gubernamental “Defensa de Niñas y Niños-Internacional”, movimiento sindical y UCCAEP.

El Sector señala que dentro de las razones que explican los resultados obtenidos en las metas sectoriales, las estrategias ya diseñadas y que se encuentran en continua mejora son un factor de éxito para el cumplimiento de las metas y que como parte de las limitaciones están la falta de capital humano, por ejemplo, la Dirección Nacional de Empleo gestionó ante el Ministerio de Hacienda la creación de plazas y la solicitud fue rechazada, lo que afectó el cumplimiento de la meta del Programa Empléate y la meta Sectorial del número de personas capacitadas.

Las medidas correctivas que el sector ha planteado en los casos de las metas sectoriales rezagadas son:

- Gestionar nuevamente la creación de plazas para la Dirección Nacional de Empleo con la programación presupuestaria 2017.
- Fortalecer la coordinación con los gobiernos locales. Las ventanillas de empleo en los gobiernos locales han venido a fortalecer la gestión de intermediación laboral, proyectos de infraestructura comunal, capacitación a personas desempleadas y jóvenes que no estudian ni trabajan, por lo que son uno de los principales aliados de estos Programas; sin embargo, la falta de capacitación y de apoyo dentro de los gobiernos locales provoca que no sea tan efectivo como se espera. Dicha situación evidencia la necesidad de fortalecer las alianzas suscritas entre el MTSS y las municipalidades con mayores limitaciones, procurando que dispongan de mayores y mejores recursos humanos y tecnológicos, así como de espacio físico apto para la atención de la población interesada y ejecutar acciones de sensibilización sobre la importancia de los programas PRONAE, Empléate y de intermediación para el cantón.

Se presenta en el siguiente cuadro la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2015 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Resultado y clasificación de las metas sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2015

RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE (2013)	META SECTORIAL DEL PERIODO	META SECTORIAL 2015	RESULTADO DE LA META SECTORIAL ANUAL		CLASIFICACION DEL RESULTADO ANUAL
					Absoluto	%	
Aumento en el número de personas capacitadas en áreas de mayor demanda de los sectores productivos.	Cantidad de personas capacitadas.	2013: 30.524	156.338	36.753	35.716	97,2	Meta cumplida
Creación de nuevos emprendimientos productivos.	Cantidad de nuevos emprendimientos productivos.	2013: 687	5.730	1.340	1.312	97,9	Meta cumplida
Aumento del cumplimiento de la legislación laboral hacia las personas	Porcentaje anual de personas asalariadas del sector privado a las que se les	2013: 74%	76%	74,5%	66,8%	89,7	Meta cumplida

RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE (2013)	META SECTORIAL DEL PERIODO	META SECTORIAL 2015	RESULTADO DE LA META SECTORIAL ANUAL		CLASIFICACION DEL RESULTADO ANUAL
					Absoluto	%	
asalariadas del sector privado a quienes se les incumple sus derechos laborales.	cumplen sus derechos laborales en sede administrativa con respecto al total de trabajadores afectados por incumplimiento a la normativa laboral detectados por el MTSS en cada año.						
Menor tasa de ocupación de las personas de 12 a 14 años.	Tasa de ocupación de las personas de 12 a 14 años	2013: 2,32% (5.715 personas entre 12 a 14 años trabajando).	1,2%	2,1%	1,49	377	Meta cumplida
Menor tasa de ocupación de las personas de 15 a 17 años.	Tasa de ocupación de las personas entre 15 a 17 años	2013: 8,62% (22.270 personas entre 15 a 17 años trabajando).	7,6%	8,35%	6,1	933	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2015.

- **Programas o proyectos y sus respectivas metas.**

La Rectoría establece para el 2015 un total de 11 programas o proyectos con 19 metas, de las cuales, cinco tienen desagregación regional.

A continuación se presenta el análisis de los programas en los que muestra el resultado nacional y regional de la meta cuando corresponde y su respectiva clasificación.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018
Al 31 de diciembre 2015

Programa Empleabilidad con énfasis en grupos vulnerables

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos.	75.235	18.254	17.772	97,4	Meta cumplida
	Región Brunca 4.945	1.200	1.100	92,5	Meta cumplida
	Región Chorotega 7.321	1.776	2.008	113,1	Meta cumplida
	Región Pacífico Central 5.811	1.410	1.071	76	Meta parcialmente cumplida
	Región Central 45.062	10.933	10.229	93,6	Meta cumplida
	Región Huetar Caribe 4.739	1.150	1.620	140,9	Meta cumplida
	Región Huetar Norte 7.357	1.785	1.734	97,1	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2015

La actual Administración de Gobierno definió como una estrategia para disminuir el desempleo fortalecer las capacidades de la población, principalmente de las personas jóvenes desempleadas por falta de capacitación y formación, en tanto los datos oficiales indican que el grupo poblacional de 18 a 24 años tiene una mayor tasa de desempleo abierto (19,9) respecto al total (8,5). La capacitación de las personas es fundamental para optar por un trabajo, el cual mejora sus condiciones de vida y las de su familia, así como el desarrollo económico y social del país.

De acuerdo con estas políticas, en el 2015 se ejecutaron servicios de capacitación y formación profesional en las áreas técnicas con mayor demanda en el mercado laboral, indicando el INA; entidad ejecutora de este Programa que se logró la mayor cantidad de egresados en informática e idiomas. El Sector señala que en los estudios realizados sobre la inserción laboral de los egresados, alrededor de un 40% de ellos logran hacerlo, mientras que un 37% continua estudiando para complementar su currículo.

Destaca que las personas egresadas en el año, el 52,3% son mujeres, lo cual es relevante según la ENAHO 2015, la mayor tasa, según sexo de las personas desempleadas, se presenta en las mujeres: 10,5%, mientras que en hombres es el 7,1% reflejando los resultados la contribución a la equidad entre los géneros.

La capacitación y formación profesional se ejecutó orientada por las necesidades del mercado laboral en regiones específicas para satisfacer la demanda del mercado laboral local. Por ejemplo en la Región Caribe se enfatiza en la capacitación de personal especializado para la operación portuaria, debido a

que "...diversos sectores preocupados por la fuga de talentos y las limitadas oportunidades educativas en la región. Los jóvenes se desplazan al Valle Central para estudiar o encontrar trabajo, al punto que la construcción de la terminal portuaria debió importar trabajadores calificados desde San José"⁶.

Desagregado por regiones del país, los porcentajes de cumplimiento en las metas regionales son satisfactorios, destacándose que en la Región Huetar Caribe, los resultados alcanzados son superiores a lo programado (140,9%), lo cual es relevante, en tanto es la segunda Región con la mayor tasa de desocupación del país y una de las tres regiones más pobres.

En la Región Brunca, a pesar de presentar la mayor desocupación, se alcanza el 92,5 % de la meta anual de capacitar a 1,200 personas, es la región con el menor aprovechamiento de la oferta que brinda el INA. La Región Pacífico Central con un 76,0%, en la que el 24% faltante en el cumplimiento de la meta anual se debió en parte a la falta de infraestructura.

También es evidente la diferencia de la oferta institucional entre la Región Central y las demás regiones del país, lo cual lleva a mayor cantidad de personas egresadas, evidenciándose que persisten las desigualdades de la oferta institucional entre regiones. La Región Central es la que presenta la menor tasa de desempleo y menor nivel de pobreza, sin embargo, es la región que concentra la mayoría de población del país y una de las regiones donde también se presenta menor aprovechamiento de la oferta del Programa. Ante esto, es importante analizar no solo otras alternativas de capacitación para ser más asertiva la oferta institucional, sino fortalecer tanto la capacidad instalada con equipo, infraestructura, sino con docentes, para incrementar la capacitación en las regiones periféricas del país.

En lo que se refiere a procedencia según distritos prioritarios definidos por el Gobierno, el 35,8% de las personas egresadas residen o provienen de alguno de los 75 distritos, lo cual resulta significativo por ser poblaciones con mayores carencias y que permanecen en los programas de formación, por medio a las ayudas económicas que se les otorgan a través de otros programas como Avancemos, la estrategia Puente al Desarrollo, Empléate, PLANOVI, entre otros, reflejándose los esfuerzos para la atención integral de las personas vulnerables o pobres.

Pese al avance obtenido en este Programa según lo programado para el 2015, se destaca que hay un desequilibrio entre la realidad actual respecto a la estrategia inicial del Programa, lo cual debe ser analizado para la ejecución en lo que resta del cuatrienio del PND. Ejemplo de esta situación es que hay mayor demanda de la capacidad con que se cuenta para la formación, para lo que posiblemente está incidiendo la demanda laboral en puestos técnicos. De esta demanda hay un grupo de solicitantes de población en desventaja social que tienen bajo perfil académico y condiciones sociales y económicas que no les permite ingresar. Lo anterior, implica que hay un segmento de la población que queda excluida a pesar de necesitar estos beneficios. Por otro lado, de las personas que ingresan, algunas se ven obligas a retirarse anticipadamente, ante la posibilidad de un trabajo o problema familiar.

Deben analizarse las limitantes que se han presentado durante el año con la finalidad de reducir la brecha entre oferta y demanda de fuerza de trabajo en algunas especialidades. Asimismo, analizar los cambios que se están produciendo respecto a la población demandante de los servicios de este programa, muchas personas a pesar de tener secundaria completa e incluso estudios superiores, lo visualizan como una alternativa para mejorar sus capacidades en planes y programas de capacitación con mayor demanda laboral. Para esta población, los contenidos, duración y modalidades de formación, podrían adaptarse a procesos por ejemplo, más cortos, aprender haciendo, educación dual.

6 La Nación, 10 de noviembre de 2015.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018
al 31 de diciembre 2015

Programa Empléate

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad egresados de programas de capacitación según demanda del mercado laboral.	35.926	8.336	5.268	63,2	Meta parcialmente cumplida
	Región Central 17.963	4.168	3.224	77	Meta parcialmente cumplida
	Región Brunca 3.596	834	614	73	Meta parcialmente cumplida
	Región Chorotegea 5.389	1.250	529	42,3	Meta no cumplida
	Región Pacifico Central 1.795	417	558	134	Meta cumplida
	Región Huetar Caribe 5.387	1.250	248	19,8	Meta no cumplida
	Región Huetar Norte 1.796	417	95	22,8	Meta no cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2015

Según los datos de la ENAHO 2015, la tasa de desempleo es mayor para los jóvenes que para los demás grupos de edad, manteniendo el mismo comportamiento que a nivel nacional; más alta en el área rural que en la urbana. Una de las causas significativas del desempleo en las personas jóvenes es la falta de atributos para optar por ciertos tipos de empleo, lo cual se agrava por su condición de pobreza o pobreza extrema y desempleada, la mayoría no tiene secundaria completa, limitándoles sus aspiraciones a optar por capacitación o empleos de calidad.

En el marco de la Estrategia Nacional de Empleo, se ejecuta este programa, el cual la Rectoría clasifica con un avance según lo programado y mediante el cual se fortalece el perfil de las personas entre 17 y 24 años en condición de vulnerabilidad, que no trabajan ni estudian, para que mediante capacitación en formación técnica, desarrollo de competencias para el empleo, como lo es comunicación, trabajo en equipo, resolución y manejo de conflictos, manejo de emociones, autoconfianza, entre otros, puedan optar por empleos de mayor calidad, diversificando a su vez al personal técnico a nivel de todo el país. Con este objetivo, no solo se rediseñó este Programa (Empléate Plus), sino que se le asignan más recursos presupuestarios, se prioriza a alianzas públicas y privadas para formar jóvenes, se crea la modalidad Empléate Inclusivo para fortalecer la formación de personas entre los 17 y 35 años y con discapacidad y se lanza la modalidad “Mi primer empleo”.

Para el 2015 se estimó la atención de 8.336 jóvenes (incluye subsidio económico y participación en capacitación o formación) y para ello al Programa se le duplica el presupuesto a ₡10.000 millones; no obstante, desde el informe del primer trimestre, se alertó sobre la necesidad de analizar la estrategia del Programa, en tanto el incremento en el presupuesto no garantizaba alcanzar los resultados, los ejecutores del Programa identificaron algunos factores que afectaban su ejecución, entre los que destacan: mayor personal profesional y apoyo en transporte. Asimismo, en el informe a junio, se alertó

para que se incluyeran en el Programa estudios de prospección e intermediación de empleo, así como el seguimiento al programa para reorientar su ejecución, no obstante, la falta de recurso humano impidió realizar estas acciones y se concluye el año con un 36,8% pendiente de ejecutar.

Esta situación general del Programa se refleja en las regiones del país, en las que solamente en el Pacífico Central se cumple con el compromiso anual y en las regiones Brunca y Huetar Caribe con las mayores tasas de desempleo, se alcanza el 73% y el 19,8% respectivamente del compromiso anual. Tal y como se resume en el cuadro anterior, la regiones Huetar Norte, Huetar Caribe y Chorotega no cumplen su meta y es donde ay importantes porcentajes de desocupación. En la Huetar Caribe, según ENAHO 2015, es la segunda región que registra el porcentaje de pobreza y pobreza extrema que registra. Igualmente importante señalar como parte de las limitaciones del Programa para el cumplimiento en las regiones “el poco compromiso de las municipalidades para el cumplimiento del convenio de cooperación con Dirección Nacional de Empleo para la ejecución de servicios públicos de empleo, con la consecuencia directa de más jóvenes que no estudian ni trabajan en pobreza y que no pueden acceder al mercado laboral.

Esta situación afectó de manera desfavorable a jóvenes en condición de pobreza o pobreza extrema, que provienen de los cantones prioritarios, no estudian ni trabajan, que no pueden acceder al mercado laboral. Dentro de estos jóvenes se incluyen algunos de los referidos por el Programa Puente al Desarrollo quien identifica y refiere jóvenes con las características de la población de Empléate, pero corren igual riesgo de no ser atendidos.

Se recomienda al Sector, revisar el planteamiento de este Programa de modo tal que se identifiquen las limitantes y tomar las medidas correctivas para un eficiente uso de los recursos asignados al Programa, ya que se utilizó el 61% de los recursos presupuestados, lo que determina que la falta de recursos presupuestarios no es la principal limitación para lograr los resultados deseados en dicho compromiso.

El Sector también identifica la necesidad de fortalecer las acciones para “...mayor apertura del parque nacional empresarial para la aceptación de personas beneficiadas del Programa en la modalidad de Empléate Inclusivo”. Así mismo, gestionar sistema informático para el Programa, valorar la necesidad de mayor recurso humano, y concientización en las municipalidades sobre el compromiso que adquieren al firmar el convenio de cooperación con la Dirección Nacional de Empleo.

Los estudios de prospectiva del mercado laboral y de las necesidades de competencias laborales en el mediano y largo plazo, la focalización en la atención de la demanda de empleo según necesidades específicas en las regiones, se convierten, tal como se señala en la Estrategia Nacional de Empleo, en acciones prioritarias no solo para este Programa, sino para el Sector Trabajo y alcanzar de esta manera, mayor asertividad en la planificación y ejecución de las acciones.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018
al 31 de diciembre 2015

Programa Nacional de Empleo (PRONAE)

Indicador	Metas		Resultado metas 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Cantidad de personas en condición de desempleo y pobreza vinculadas en proyectos de infraestructura comunal, socio-productivos y capacitación apoyadas con ingresos temporales a nivel nacional.	33.322	7.618	11.381	149,4	Meta cumplida
	Región Central 5.586	1.277	3.278	256,7	Meta cumplida
	Región Choroteaga 5.586	1.277	1.842	144,2	Meta cumplida
	Región Pacífico Central 5.586	1.277	1.748	136,9	Meta cumplida
	Región Brunca 5.489	1.255	1.918	152,8	Meta cumplida
	Región Huetar Caribe 5.489	1.255	693	55,2	Meta cumplida
	Región Huetar Norte 5.586	1.277	1.902	148,9	Meta cumplida
Número de emprendimientos constituidos con subsidio económico.	1.000	250	194	77,6	Meta parcialmente cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2015

Este programa avanza según lo programado y con el apoyo económico temporal que se les brinda a las personas desempleadas y en pobreza que se incorporen en proyectos de infraestructura y a grupos de personas a quienes se les entrega un auxilio económico a fin de consolidar sus ideas o proyectos productivas, se benefició no solo a familias en riesgo de pobreza y pobreza extrema, sino también a las comunidades donde se desarrollan proyectos de infraestructura de interés comunal.

De esta manera, se contribuye a mitigar el desempleo, se capacita en áreas ocupacionales que se convierte en herramienta para posteriores empleos, y se promueve a la vez, proyectos de carácter socio productivo importantes para las comunidades que de otra forma difícilmente se lograrían, como por ejemplo, proyectos culturales y de producción propuestos por comunidades indígenas.

Cabe mencionar que las metas establecidas de personas en condición de desempleo con subsidio temporal, a nivel de las regiones del país fueron superadas (a excepción de la Región Huetar Caribe en que se alcanza el 55,2% de la meta anual) y entre estas las regiones Central y Brunca con la mayor cantidad de personas beneficiadas en condición de desempleo y pobreza. La respuesta de la población de la Brunca está muy relacionada a su condición de región más pobre, con el mayor porcentaje de pobreza extrema y la segunda con la tasa de desempleo abierto más alta. Para los resultados obtenidos fue necesario ejecutar un 68,2% más de los recursos presupuestarios estimados. En términos de la calidad del empleo, estas opciones de empleo temporal, contribuyen a atenuar las necesidades de las personas desempleadas y sus familias, aunque lo ideal es garantizarles empleos de manera permanente.

De la meta de constituir 250 emprendimientos queda pendiente la ejecución del 22,4% de la meta anual y no fue posible ejecutar el 45,8% del presupuesto estimado. La mayoría de los proyectos pendientes se ubican en zonas de difícil acceso que dificulta una mayor cobertura. Otros factores que se señalan son limitaciones de tipo administrativo, como la falta de vehículos propios en el departamento organizacional del MTSS a cargo de este Programa y horarios inflexibles de los choferes. En razón de lo anterior, es importante incorporar en la planeación del 2016, mecanismos que permitan tener mayor acceso a estas poblaciones, mediante alianzas y coordinaciones intersectoriales.

Le corresponde al Sector analizar lo señalado en el informe del I trimestre respecto a que con el recurso humano disponible, era difícil la ejecución total de las metas del Programa, también se señalaba la poca disponibilidad de vehículos y apoyo logístico. Es importante además analizar la experiencia del año con la estrategia mantenida de convenios con los gobiernos locales, no todas las municipalidades tienen la misma capacidad técnica, disponibilidad de recursos y sensibilización, para ejecutar estos programas y en muchos casos, las organizaciones comunales no tienen interés o capacidad, para presentar propuestas de proyectos.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018
Al 31 de diciembre 2015

Programa Sistema Nacional de Intermediación de Empleo.

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Cantidad de nuevos gobiernos locales con servicios de intermediación de empleo a nivel nacional.	20 ⁷	5	11	220	Meta cumplida
	Región Central 4	1	4	400	Meta cumplida
	Región Chorotega 4	1	2	200	Meta cumplida
	Región Pacífico Central 4	1	3	300	Meta cumplida
	Región Brunca 4	1	2	200	Meta cumplida
	Región Huetar Norte 4	1	0	0	Meta no cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2015

El servicio de intermediación acerca la demanda con la oferta de empleos y en esta coordinación, se han realizado esfuerzos para que los Gobiernos locales establezcan oficinas donde se brinde estos servicios, lo cual permite una mayor cobertura tanto por medio de los gestores de empleo municipales como por los Cogestores del IMAS del Programa Puente al Desarrollo, beneficiándose las personas interesadas con servicios que se brindan de manera desconcentrada. Además, como valor agregado, estos convenios con las municipalidades, incorporan la Estrategia Empléate y el PRONAE.

El avance según lo programado en este Programa, es un ejemplo de buena práctica de coordinación y aprovechamiento de los recursos de manera interinstitucional disminuyendo las duplicidades, permite atender a los ciudadanos en forma integral mediante la acción conjunta de las entidades, con el objetivo de que las personas superen la línea de pobreza.

A pesar de la disposición de las municipalidades para brindar estos servicios, por lo general solamente cuentan con un profesional para que realice estas funciones y las de los otros programas con convenio con el Ministerio de Trabajo, e incluso en algunos casos son un recargo para el funcionario. Esta situación lleva a sugerir el análisis de la experiencia sobre el funcionamiento real de estas alianzas ya que es conocida la diversidad de gestión en las municipalidades y a pesar del interés por asumir funciones de intermediación de empleo, PRONAE y Empléate, muchas no tienen la capacidad real de asumir funciones de esta complejidad, siendo precisamente las que se encuentran en los lugares más pobres del país.

Asimismo, para el éxito de este tipo de programas, es fundamental por un lado, el acercamiento con empleadores mediante visitas a las empresas para obtener información constante de puestos vacantes, sin embargo, la Rectoría indica que estas acciones se ven limitadas por el poco personal tanto en las

⁷El Sistema de Intermediación acumularía un total de 70 municipalidades integradas al sistema al final del 2018.

municipalidades como en la Dirección Nacional de Empleo, responsable de la ejecución del Programa y por otro lado, las personas oferentes, no siempre cuentan con las capacidades para ocupar puestos vacantes.

El Sector considera que es importante realizar funciones de seguimiento de las referencias de oferentes a las empresas con el objetivo de contar información de retroalimentación de los empresarios y para el caso de las personas que no logran ubicarse en un puesto de trabajo, conocer las causas para tomar medidas correctivas. “También se detecta rezago respecto a la inserción de mujeres en puestos de trabajo”.

Hasta la fecha hay 61 municipalidades⁸ que tienen convenio para brindar servicios de intermediación, pero como se mencionó anteriormente, es pertinente realizar un análisis sobre el funcionamiento real.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018
Al 31 de diciembre 2015

Programa de fomento y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de emprendimientos asesorados respecto del total de emprendimientos referidos en cada año a nivel nacional.	90% cada año ⁹	90%	100% (1.506 emprendimientos asesorados)	111,1	Meta cumplida
Cantidad de MIPYMES capacitadas en el mejoramiento de sus capacidades técnicas.	17.249	4.185	4.091	97,8	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2015

Las micro, pequeñas y medianas empresas, constituyen una alternativa como fuente de empleo para contribuir a la reducción del desempleo y la pobreza. En la Estrategia Nacional de Empleo, se especifica el interés del Gobierno de fomentar el emprendedurismo y el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, como medios de generación de oportunidades de trabajo de calidad. Sin embargo, estas empresas deben contar con la capacidad técnica empresarial para su subsistencia y competencia.

Este Programa avanzó según lo programado para la consecución de las metas del cuatrienio. Durante el 2015 los servicios que se brindaron a estas empresas, son fundamentales para su exitosa gestión y en este sentido el INA, como entidad responsable de este Programa, atendió el 100% de las solicitudes de personas emprendedoras, con lo cual se fomenta la creación de empresas, de forma que los beneficiados, que son personas pobres, en desventaja social o en situaciones especiales, logran crear su propia empresa y el desarrollo en forma más asertivo y a su vez se contribuye en el desarrollo local y al mejoramiento de las áreas socioeconómicas del país.

Es necesario señalar que mediante la capacitación a PYMES, aparte de aumentar el conocimiento general del personal de estas empresas y ser útil para subsanar las necesidades que tiene el personal para realizar mejor sus tareas, permite incrementar la producción y mejorar la eficiencia de la empresa. Cabe resaltar que en el año, se dio mayor atención a las microempresas (75,8%), seguido de las pequeñas empresas (18,4%). Asimismo, a nivel de población beneficiada en las asesorías de emprendimientos, el 84,4% fueron mujeres, lo cual es relevante dada la mayor tasa de desempleo en

⁸Contabiliza los convenios del período 2011-2014.

⁹La meta que se consigna responde a procesos de articulación con iniciativas de la Economía Social Solidaria mediante capacitación y acompañamiento técnico a emprendimientos productivos.

las mujeres (10.5), respecto a los hombres (7,1) y es importante que este grupo poblacional se motive para incursionar en emprendimientos.

El INA en materia de capacitación a MIPYMES, ha realizado esfuerzos para atender la gran gama de formación profesional, mediante módulos y oferta adaptada a las demandas. También ha brindado asistencia técnica, según problemas o deficiencias puntuales del proceso productivo o administrativo de cada empresa y a los requerimientos en cuanto a horarios flexibles. Durante el año, en la meta anual de capacitar a 4.185 MIPYMES, se presentaron dificultades para el registro de PYMES atendidas por lo que en los informes se indicaban atrasos según lo programado, no obstante esta situación se presentó debido a la dificultad de identificar personas microempresarias y al registro de información de las mismas a lo interno del INA, más que en atraso en la ejecución de la meta. Estas situaciones se están atendiendo estandarizando procedimientos sobre la atención a las empresas en las oficinas regionales y mejoras de la incorporación de información en el sistema informático.

No obstante lo anterior, si bien se hacen grandes esfuerzos para atender las necesidades actuales de las empresas y aun así hay cierto tiempo de respuesta debido a la gran demanda, el Sector no puede dejar de lado, la necesidad de mayor articulación y coordinación "...para lograr un encadenamiento productivo que genere mayor impacto en el desarrollo económico de las diferentes regiones". Asimismo debe considerar en su planeación las nuevas demandas.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018
Al 31 de diciembre 2015

Programa de apoyo a la Microempresa (PRONAMYPE)

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del periodo	Meta 2015	Absoluto	%	
Cantidad de personas en condición de pobreza con microempresa en marcha, o con emprendimiento y personas de la economía social solidaria que obtuvieron créditos blandos.	3.020	1.000	1.033	103,3	Meta cumplida
Número de personas pobres con emprendimientos, microempresas o personas de la ESS capacitadas en habilidades básicas empresariales y/o asistencia técnica	11.605	2.500	1.245	49,8	Meta no cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2015.

El avance en este Programa no fue clasificado por la Rectoría y según la información suministrada de las dos metas una se sobre cumple, mientras que la otra se cumple únicamente en 50,2%. Durante el año se brindaron servicios de crédito, capacitación y asesoría a microempresas de baja productividad o del sector informal, conformadas por personas de escasos recursos, vulnerables, de zonas con menor índice de Desarrollo Social Cantonal y Distrital y son personas que están excluidas de la posibilidad de obtener crédito en el sistema bancario nacional y con pocos conocimientos para el manejo de la empresa. Mediante los servicios que brinda PRONAMYPE, se contribuyó en las personas pobres microempresarias, no solo establecen su negocio o pueden darle sostenibilidad, generando en consecuencia sus propios recursos, también les permite no depender del asistencialismo y lograr movilidad social ascendente repercutiendo en la reducción de familias en condición de pobreza, es decir, mediante este Programa se contribuye a la reducción de la pobreza desde dos líneas de acción: generando autoempleo y fomentando la empleabilidad.

Durante el 2015 se logró incorporar más organizaciones intermediarias para el otorgamiento de créditos, así como contar con el acceso a los Avales FIDEIMAS, lo que permitió superar la limitación de falta de garantías. Con estos cambios se superó la meta anual de 1.000 créditos. No obstante, de los recursos presupuestados, se ejecutó el 52,3%. Por otra parte, en materia de capacitación quedó pendiente el 50,2% de la meta anual. La Rectoría indica que los cambios y mejoras en la modalidad de capacitación, principalmente en contrataciones de capacitadores, demoró la ejecución.

Se ha identificado que “El valor con que el INEC mide la pobreza (punto de referencia según ley de DESAF, para otorgar beneficios, según el artículo 6) de la Ley 5662 y sus reformas), resulta excluyente para un significativo número de personas que requieren de un crédito para micro negocios, situación así externada por la mayoría de las Organizaciones Intermediarias, las cuales afirman y tienen comprobado que un importante número de personas que están levemente por encima del valor de la línea de pobreza, quedan en el “limbo”, porque no logran calificar para los recursos de PRONAMYPE, pero tampoco con otras fuentes de recursos”.

Este Programa opera por demanda pero se replantea esta modalidad para pasar a una estrategia de mayor promoción y acercamiento en todas las regiones del país, sin embargo, la Rectoría señala que el personal con que se cuenta es poco y por otra parte, hay sobreoferta crediticia para microempresarios, en la que se están creando nuevas formas de préstamo que se ajusten a esta población y utilizando también los Avales FIDEIMAS como respaldo.

La Contraloría General de la República le solicitó a PRONAMYPE diseñar e implementar un programa de capacitación y se tiene la expectativa para que inicie en 2016 y con él beneficiar a un mayor número de microempresarios. Por otro lado este Programa está trabajando en forma coordinada y en el marco de Puente al Desarrollo para contribuir a la atención integral de las personas pobres.

Pese a lo positivo en los resultados anuales del número de personas beneficiadas con crédito blando, es preciso ir mejorando cada vez más la gestión del Programa, el modo en que opera el FIDEICOMISO, reglamentación de su operación, estrategia de identificación de microempresas, ampliar la cobertura geográfica y establecer otras opciones de crédito y de procedimientos, tanto para crédito como de capacitación.

Por otro lado, queda el compromiso de PRONAMYPE de mayor capacitación según las necesidades de las MIPYMES y hacer un esfuerzo mayor en los años que restan del cuatrienio.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018
al 31 de diciembre 2015

Programa promoción de la organización y desarrollo cooperativo.

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del periodo	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de emprendimientos cooperativos constituidos con acompañamiento integral para asegurar su sostenibilidad.	40	10	10	100	Meta cumplida
Número de TDCC y APIS formados en desarrollo cooperativo comunitario para impulsar el desarrollo regional en Costa Rica.	300	45	50	111,1	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2015

Se benefició no solo a las familias del cooperativista sino las que habitan en la zona donde se desarrolla la cooperativa y el país en general ya que las cooperativas son una fuente de empleo, por lo que el Programa avanza según lo programado. El acompañamiento integral que se brinda a los emprendimientos cooperativos, es fundamental para garantizarles el éxito empresarial. Cabe señalar que en el 2015, los emprendimientos que fueron atendidos, se ubican principalmente en distritos prioritarios por su bajo IDS, por ejemplo: Pital, Cajón, Buenos Aires, Cañas.

En este Programa la relación entre la erogación de recursos y el nivel de cumplimiento de las metas no es consistente ya que se alcanzaron los resultados anuales esperados, utilizando el 55,9% del monto estimado. La Rectoría no proporciona las explicaciones respectivas.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018
Al 31 de diciembre 2015

Programa de desarrollo y fortalecimiento de la Economía Social Solidaria (ESS)

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de redes de articulación activas en cantones de bajo IDS.	25	5	5	100	Meta cumplida
Número de proyectos productivos sostenibles en funcionamiento de grupos y organizaciones de la ESS.	1.320	80	70 ¹⁰	87,5	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2015

El actual Gobierno ha fortalecido la ESS y mediante decreto del 16 de julio del 2015 se declara de interés público y nacional el fomento, creación, desarrollo y formalización de los grupos, organizaciones y empresas de la ESS, “. El Sector Trabajo, incorpora este Programa, el cual avanza según lo programado y se constituye en un medio de atención a la población, logrando en el 2015 la meta anual de establecimiento de redes para articular las organizaciones y entidades que emprenden y desarrollan actividades económicas, productivas o de servicios de ESS, priorizando la constitución de redes en distritos de menor IDS.

La conformación de red le permite a la población, construir su propio modelo de gestión para mejorar sus condiciones de vida y en el mediano y largo plazo generará transformaciones sociales, económicas y ambientales.

Alianzas con el Programa Tejiendo al Desarrollo y la coordinación con otras instituciones públicas, permitieron desarrollar encadenamientos productivos y en última instancia la generación de empleo decente: 5.700 en total. Asimismo, el fortalecimiento de los emprendimientos cooperativos, ha permitido establecer relaciones comerciales con otros negocios, repercutiendo en el desarrollo de las comunidades.

Las organizaciones de carácter asociativo, son una alternativa para el empleo y producción; sin embargo, el fortalecimiento y la articulación no solo entre ellas, sino con el resto de entidades, es un

¹⁰La Rectoría aclara que en esta meta por error en el Informe semestral 2015, se reportaron las personas beneficiadas, no el número de proyectos.

desafío que el Sector Trabajo y otras estrategias de Gobierno, como Tejiendo al Desarrollo, han iniciado. Se requiere fortalecerlas y dar seguimiento continuo, debido a que el trabajo de organización, fomento y fortalecimiento de la ESS, es relativamente reciente en el país por lo que hay poca experiencia y especialistas en ESS. Por otra parte, las poblaciones con bajo IDS, requieren de mayor apoyo técnico y financiero, para garantizar la sostenibilidad de estas organizaciones y que sus efectos lleguen a concretarse con la satisfacción de las necesidades sociales y económicas de las comunidades y que impacten en la población pobre del país.

Por lo tanto, el Sector debe analizar la experiencia del 2015 respecto al desarrollo de proyectos productivos de grupos de la ESS, con el objetivo de retomar las lecciones aprendidas, lograr mayor acompañamiento de expertos en ESS, para efectuar oportunamente en el 2016 las acciones de mejora necesarias en la ejecución y subsanar también en los años siguientes del PND 2015-2018, el desfase en la meta del 2015.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018
al 31 de diciembre 2015

Programa de tutelaje y fiscalización de los derechos laborales.

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje anual de patronos que cumple con la normativa laboral a nivel nacional, con respecto al total de patronos infractores detectados por la inspección.	76%	74,5%	71%	95,3	Meta cumplida
	Región Brunca 64%	62,5%	73,5%	117,5	Meta cumplida
	Región Central 78%	76,5%	65%	85	Meta cumplida
	Región Chorotega 75%	73,5	79%	107	Meta cumplida
	Región Huetar Caribe 76%	74,5	72%	97	Meta cumplida
	Región Huetar Norte 79%	77,5%	75%	97	Meta cumplida
	Región Pacífico Central 78%	76,5%	72%	94	Meta cumplida
	74%	72,5%	79%	109%	Meta cumplida
Porcentaje anual de personas trabajadoras asalariadas del sector privado, afectadas por incumplimiento al pago del salario Mínimos, a las que se les cumple con dicha normativa, producto de la intervención de la DNI a nivel nacional.	Región Brunca 60%	58,5%	69%	118	Meta cumplida
	Región Central 71%	69,5%	80%	115	Meta cumplida
	Región Chorotega 85%	83,5%	53%	63	Meta parcialmente cumplida
	Región Huetar Caribe 78%	76,5%	80%	105	Meta cumplida
	Región Huetar Norte 74%	72,5%	76%	104	Meta cumplida
	Región Pacífico Central 90%	88,5%	96%	108	Meta cumplida
	2.000	500	545	109	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2015

Este Programa avanza según lo programado y muestra resultados positivos en las tres metas anuales lo cual es relevante, las acciones inspectoras constituyen una prioridad en la Estrategia Nacional de

Empleo por ser un medio para garantizar el cumplimiento en el pago de salarios mínimos, así como de la normativa laboral en general.

Durante el 2015 en concordancia con las prioridades de la Estrategia Nacional de Empleo, no solo se logra ampliar la población beneficiada por el aumento de inspecciones que se venían realizando, sino que el resultado impacta en la calidad del empleo. Es significativo no solo que patronos detectados como infractores, se hayan puesto a derecho de acuerdo a la normativa laboral beneficiándose las personas trabajadoras asalariadas con el cumplimiento del pago del salario mínimo, sino que eso implica mejoramiento en sus ingresos y en su calidad de vida. También se logró en este año mejorar los registros de beneficiarios, lo que permite contar con mayor información para la toma de decisiones.

De manera desagregada, también se logran en las regiones del país los compromisos establecidos, sin dejar de mencionar para la región Chorotega, el resultado de la meta del indicador *“Porcentaje anual de personas trabajadoras asalariadas del sector privado, afectadas por incumplimiento al pago del salario Mínimos, a las que se les cumple con dicha normativa”*, con resultado de parcialmente cumplida. Al respecto la Rectoría no informa.

En general para el Programa de Programa de tutelaje y fiscalización de los derechos laborales en las regiones se destacan como factores de éxito la experiencia del personal y el trabajo que la Dirección Nacional de Inspecciones (DNI) del MTSS ha desarrollado de forma regional, lo que permite, un desempeño según las características y condiciones de cada región. También por el resultado de años de Regionalización donde las competencias se interpretan según las características y condiciones de cada Regional.

Se observa que del total de personas asalariadas atendidas a las que se les restituye su derecho a pago del salario mínimo, el 64,1% son hombres y el 35,9% mujeres. Es importante que se hayan beneficiados mujeres ya que muchas son jefas de hogar y es conocido que esta población es más vulnerable a la desigualdad en los ingresos.

Debe destacarse que la DNI cuenta con personal que está en el proceso de acogerse a jubilación o se han jubilado en los últimos tiempos, sin embargo, esas plazas se encuentran congeladas pero son indispensables para avanzar en el mejoramiento continuo según la transformación de la inspección del trabajo, tal y como lo plasma la Estrategia Nacional de Empleo. No obstante las gestiones realizadas para más plazas de inspectores, no fue posible, según declaraciones del señor Ministro de Trabajo: *“Actualmente contamos con 100 inspectores. Solicitamos más plazas y se nos iban a autorizar pero por la controversia con la reforma no tendremos nuevos inspectores para este año que viene”*.¹¹

Cabe aclarar que las diferencias en los resultados en las metas de este programa respecto a la meta sectorial para el 2015 de *“74,5% de personas asalariadas del sector privado se les cumplen sus derechos laborales en sede administrativa con respecto al total de trabajadores afectados por incumplimiento de la normativa laboral detectados por el MTSS”*, que logra un cumplimiento del 89,7%, obedece a que el objeto de medición en la meta sectorial se refiere a todas las infracciones, mientras que el programa está enfocado a infracciones de salario mínimo.

11 Diario Extra, 30 de setiembre, 2015.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018
al 31 de diciembre 2015

Programa de pensiones y jubilaciones.

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de adultos mayores pensionados con solicitudes de pago de periodos anteriores resueltas.	Resolver 5.000 solicitudes	500	500	100	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2015

Este Programa logra en el último trimestre del año avanzar según lo programado, ya que al tercer trimestre del año, la meta que lo conforma, no presentaba ningún avance, debido a que no se disponía de los recursos humanos, materiales equipo y tecnología adicional, para resolver pagos anteriores. En el PND se estableció esta meta condicionada a la dotación de recursos. Al presentarse el Informe del III trimestre y dar las alertas sobre el atraso crítico, el Sector fortalece con recursos temporales a la Dirección Nacional de Pensiones para la ejecución del compromiso que se cumple en 100%, beneficiando a un número mayor de adultos mayores.

En la Gaceta N.244 Alcance del 16 de diciembre 2015, se publicó un presupuesto extraordinario para la Dirección Nacional de Presupuesto, sin embargo, por la fecha en que se asignó, no fue posible su ejecución.

Pese a que se logró el 100% de esta meta al finalizar el año, es preciso alertar ya que este Programa guarda relación con una meta del PND anterior, que también arrastró dificultades y obtuvo cumplimiento de cero. Esta situación recurrente puede generar un riesgo en el cumplimiento de la meta del cuatrienio si no se toman las previsiones del caso durante los siguientes años de ejecución de esta meta en el PND 2015-2018, afectando a un grupo de personas adultos mayores, quienes se afectan en su salud, tanto física como emocional, al no brindárseles el servicio en forma eficiente y oportuna.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018
Al 31 de diciembre 2015

Programa de erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de disminución de la cantidad de niños y niñas entre 12 a 14 años que trabajaron en el 2013 (5.715 niños).	50%	12,5%	41,2% Disminución en 2.356 menores)	329	Meta cumplida
Porcentaje de disminución de la cantidad de personas adolescentes entre 15 y 17 años que trabajaron en el 2013 (22.270 adolescentes).	11,6%	2,9%	31,7% (Disminución en 7.063 menores)	1.093	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2015

Este programa es clasificado por la Rectoría con avance según lo programado. En el 2015 tanto la disminución del trabajo infantil como el de adolescentes, superaron las expectativas anuales, superándose incluso la meta para el cuatrienio de los adolescentes retirados del trabajo.

Con el retiro de niños, niñas del trabajo y los adolescentes que trabajan en actividades que por su naturaleza y sus condiciones son peligrosas, se logró disminuirles los riesgos de que sufran algún accidente, además, mediante las acciones coordinadas entre el Sector Trabajo y otros sectores, se les restituyeron derechos al estudio y la permanencia en él ya que se hacen esfuerzos para que la atención sea integral. Por ejemplo, "... apoyo con beca de Convenio FONABE-MTSS, Avancemos, con el IN, programas de formación vocacional. Además sus familias se remiten a diferentes instituciones a fin de que sean incluidos en programas de apoyo dirigidos a población en condiciones vulnerables". Los impactos esperados con este tipo de intervenciones son personas mejor preparadas para que puedan competir en el mercado laboral en puestos que les permitan una mejor calidad de vida.

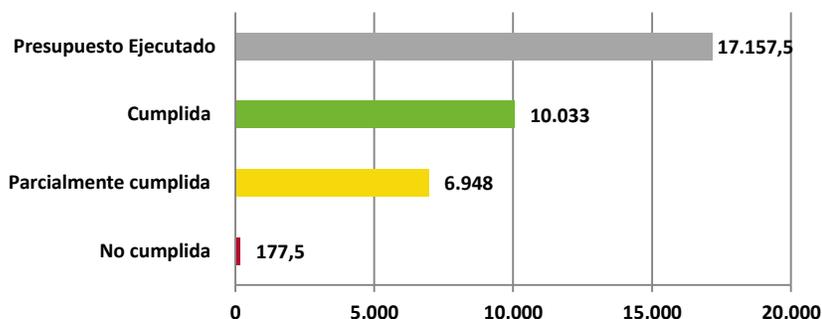
En el marco del Plan Estratégico Nacional de Hoja de Ruta, el MTSS debe dar seguimiento a las acciones interinstitucionales con el fin de alcanzar el compromiso internacional de eliminar en su totalidad para el año 2020 el trabajo infantil y adolescente. Con el compromiso de todas las instituciones, se ha venido disminuyendo la cantidad de menores en el mercado laboral. Por ejemplo, en el PND 2011-2014 se estableció como meta disminuir en 80% la participación de niños, niñas y personas adolescentes en el trabajo, a diciembre de 2014 se reportó una disminución del 89% tomando como línea base los datos de la Encuesta de Hogares de 2012 de 113.523 menores de edad laborando. De seguir esta tendencia, el Sector informa que no se evidencia peligro para alcanzar la meta establecida en el PND vigente.

La Rectoría atribuye los resultados satisfactorios, al trabajo coordinado y articulado entre las instituciones para atender a esta población de manera integral, no obstante se debe continuar con la coordinación ya que "El beneficio de la beca de estudio llega cuando ya está finalizando el curso lectivo. Esto provoca que algunos se retiren del sistema educativo por cuanto no poseen los medios económicos para sostenerse en el mismo. Por su situación de desarrollo, en la mayoría de los casos los y las adolescentes trabajadoras no poseen los requisitos académicos que solicite el INA para ingresar a sus programas de formación".

- **Ejecución presupuestaria**

La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:

Gráfico
Sector Trabajo y Seguridad Social
Relación entre presupuesto ejecutado total y el presupuesto ejecutado según
categorías de clasificación de las metas anuales de los programas
(millones de colones)



FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social con corte al 31 de diciembre 2015

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del Sector, fue de ¢20.819 millones para cumplir con 19 metas anuales programadas y utilizó el 82,4%. El detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

La distribución de los recursos ejecutados es congruente con la clasificación de los resultados obtenidos en las metas anuales.

El Sector reporta que el INFOCOOP fue la institución que utilizó el menor porcentaje de los recursos programados a pesar de haber logrado las metas establecidas para el año.

● **Consideraciones Generales.**

Los Programas comprometidos por el Sector Trabajo y Seguridad Social en el PND 2015-2018 presentan trazabilidad con los niveles de metas sectoriales y responden a las estrategias que el Gobierno ha establecido, principalmente con la Estrategia Nacional de Empleo, Puente al Desarrollo y Tejiendo al Desarrollo.

Un 80% de los programas avanzan en este primer año de gestión de acuerdo con lo programado en el PND, no obstante, el Sector tiene desafíos importantes en los programas que presentan riesgo de cumplimiento o incumplimiento: Empléate, Tutelaje y fiscalización de derechos laborales, personas pobres con emprendimientos, micro empresariales o personas de la Economía Social Solidaria capacitadas, que debe atender para el logro de sus metas en beneficio de la ciudadanía.

Entre los desafíos que el sector debe atender están:

Mejora el Trabajo intra e intersectorial:

El tema de empleo y la falta de fuentes de trabajo, escapa del quehacer exclusivo del Sector Trabajo, la atención de esta problemática debe darse de manera integral y por tanto involucra instancias de otros sectores sociales, económicos, del ámbito nacional e internacional: El Sector ha realizado ingentes esfuerzos para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresa, así como diferentes emprendimientos productivos, mediante capacitación, créditos, subsidios temporales, asesorías y

acompañamiento en general, con la finalidad de generar empleo principalmente en las poblaciones vulnerables, de zonas rurales y zonas de difícil acceso. No obstante se presenta el desafío de complementar las acciones de este Sector con la conformación de fuentes de empleo permanentes en las comunidades como una forma de atender la problemática del desempleo desde sus causas.

Intensificar el trabajo conjunto con el sector privado para articular y ajustar la oferta a la demanda:

Es necesario también mayor apoyo para lograr acercamiento con las empresas que están requiriendo recurso humano. Asimismo, dar seguimiento al personal que logra incorporarse a la fuerza de trabajo por medio del sistema de intermediación de empleo para monitorear los resultados de esa contratación y los que son referidos y no logran incorporarse, conocer las causas para adecuar los perfiles a la demanda.

La falta de atributos y capacidades de las personas desempleadas para ocupar puestos vacantes, incide en el tema de empleo y a pesar de que el Sector orienta su gestión en el mejoramiento de la empleabilidad de las personas, todavía persisten vacíos. Esta situación afecta en mayor medida a las personas pobres quienes se ven obligados a abandonar muchas veces las capacitaciones por falta de recursos económicos o por optar por algún empleo de baja calidad.

Se requieren cambios importantes para acortar estos desequilibrios entre la oferta y demanda de fuerza de trabajo en el mercado laboral, por lo que es necesaria la constante actualización de especialidades, replantear las modalidades de capacitación, horarios, duración de la formación o capacitación, requisitos, para que se ajusten a algunas necesidades de empresas y de ciertos segmentos de la población.

Se realizan pocos estudios de prospectiva del mercado laboral y de las necesidades a mediano y largo plazo de necesidades de competencias laborales, de oferta de capacitación según necesidades específicas en las regiones y de la población y pocos estudios de los programas de estudios para determinar saturación del mercado, lo que se convierte, tal como se señala en la Estrategia Nacional de Empleo, en acciones prioritarias no solo para el Sector Trabajo, sino para el país, para alcanzar mayor acierto en la planificación de las acciones, de manera que se convierten en desafío contar con la capacidad para el cambio oportuno en las capacitaciones y desarrollo de habilidades de la mano de obra según las necesidades que en forma prospectiva se vayan identificando.

Superar los problemas administrativos y de personal en los programas:

Se identifican limitantes administrativas y de personal en la gestión de los programas a pesar de la voluntad política, la población objetivo de los programas que ejecuta el Sector Trabajo, se ubica por lo general en zonas rurales, de difícil acceso, son personas pobres, de niveles de educación bajos, factores que, falta de vehículos, la inflexibilidad de los choferes para realizar las giras a las regiones y para dar seguimiento a los proyectos la carencia de personal lo que dificulta brindar los bienes y servicios de los programas.

Es necesario que el Sector analice esas situaciones desde la planeación, para que si es necesario se rediseñen los programas, la estrategia de abordaje, o se fortalezcan las coordinaciones intersectoriales para que un mayor número de personas se vean beneficiadas. Estos programas, a pesar de contar con recursos presupuestarios, ejemplo PRONAE, Empléate, en los se incrementó sustancialmente el presupuesto, no lograron en este año algunas de sus metas relacionadas a generar empleo, mejorar las capacidades de las personas, debido a limitaciones de la asignación de recursos humanos, informáticos y logísticos.

Revisar la desconcentración de los programas con Municipalidad y organizaciones de la sociedad

Falta de mayor análisis de la experiencia de descentralización en los gobiernos locales, a pesar de la disposición de estos gobiernos por contribuir en temas de empleo, como ejemplo en el Sistema de Intermediación de Empleo, Empléate, no siempre cuentan con los recursos necesarios por lo que la calidad de los servicios puede verse comprometida.

Es importante conocer tanto los aspectos positivos para replicarlos en otros programas conjuntos con las municipalidades, así como es relevante identificar los inconvenientes para prevenirlos desde el inicio de trabajo conjunto con otros gobiernos locales y aprovechar al máximo estas instancias que se encuentran en todo el país, logrando una mayor cobertura.

Para aquellos gobiernos locales que se identifiquen con menores capacidades técnicas y capacidad instalada, debe el Sector Trabajo realizar un trabajo de sensibilización y mayor capacitación, que permita que los servicios que se van a otorgar mediante estos gobiernos locales, lleguen de la mejor forma posible a la población.

Revisar cobertura, gestión y estrategias de los programas:

Es necesario ampliar la cobertura en los Programas, ya que hay poblaciones objetivo que están quedando excluidas de los servicios de las instituciones del Sector Trabajo en especial las de regiones periféricas a la Central, por ejemplo el INA con su oferta en capacitación y formación.

Se constituyen en desafíos que el Sector analice otras alternativas de brindar los servicios de capacitación para ampliar la cobertura, tal como la modalidad virtual que el INA empieza a considerarla.

Se debe reforzar la inspección laboral a otras infracciones de la normativa laboral, además de velar por el pago del salario mínimo ya que se convierte en desafío para el Sector cumplir con el compromiso que se plasmó como meta sectorial en el PND 2015-2018, y aún más, procurar la atención de todas las denuncias que se reciben en la Dirección Nacional de Inspección, ya que cada una de las denuncias sin atender está afectando no solo a la persona denunciante, que por lo general es pobre, sino a toda su familia.

Falta de seguimiento continuo a las nuevas acciones en el Sector, como por ejemplo la ESS, los cambios en la capacitación y créditos blandos de PRONAMYPE, con la finalidad de identificar los factores limitantes, que se realicen las mejoras en forma oportuna y se alcance mayor eficiencia en la ejecución de estas acciones para un mayor aprovechamiento de los recursos.

Es importante analizar las nuevas formas de intervención que está fomentado el Sector ya que se orientan a potenciar la generación de empleo e ir dejando la cultura del asistencialismo del Estado, de forma que las lecciones aprendidas se puedan replicar e ir ampliando los servicios de los programas para la generación de empleo como medio de superación de la línea de pobreza.

También se sugiere analizar la estrategia que se está utilizando para el programa Empléate, los resultados del año no fueron favorables del todo y pueden incidir en los del cuatrienio, con la consecuencia de dejar a una población vulnerable como lo son los jóvenes que no estudian ni trabajan y en pobreza, con menos posibilidades de acceder al mercado laboral y a empleos de calidad.

Falta de capital humano: el Ministerio de Hacienda no ha autorizado plazas para la contratación de nuevo recurso humano, en especial de programas a cargo del MTSS, limitándose en consecuencia la ampliación de la cobertura en algunos, tanto territorial como de competencias.

A los programas nuevos no se les dotó del personal necesario y en otros casos son programas en que las personas funcionarias se están acogiendo o se acogieron recientemente a su jubilación. En razón de lo anterior es importante realizar un análisis integral del recurso humano y como se mencionó en el informe del tercer trimestre, una revisión exhaustiva de los procedimientos para agilizar trámites en busca del aprovechamiento al máximo del personal y por otro priorizarle al personal la atención de las labores sustantivas, más que la atención de actividades de demanda de información sobre la marcha de las metas y otras labores distractoras a las fundamentales de los Programas. En este sentido, las unidades, jerarcas institucionales e instituciones solicitantes de información, deben coordinar en las solicitudes, para que las acciones sustantivas no se atrasen por la atención de demandas de información desde diferentes entidades y autoridades.

Asimismo, continuar con la gestión de descongelamiento de puestos ante el Ministerio de Hacienda, enfatizando en los puestos que han quedado vacantes por jubilación del anterior ocupante, lo cual no representa un incremento en la planilla del Ministerio.

Se presentó limitación para obtener recursos presupuestarios, la que se evidencia aún más en el Programa de Pensiones y Jubilaciones que se programó en el PND sujeta a la disposición de recursos presupuestarios. Esta situación incrementa las probabilidades de que las metas establecidas para cada año del cuatrienio del PND, se vean comprometidas.

Por lo anterior, se aconseja que desde la Rectoría se gestionen los recursos en forma oportuna. La experiencia de planificar metas sin el contenido presupuestario se convierta en lección aprendida de los riesgos de incumplimiento que esto implica, por lo que el Sector debe utilizar cada vez más la planificación y presupuestación con enfoque de resultados, en la cual para la planeación es requisito fundamental que se conozca de la disposición de los recursos.

Necesidad de fortalecer la articulación, no solo entre los programas del Sector sino con las estrategias que el Gobierno establece como Tejiendo al Desarrollo y Puente al Desarrollo. Los programas de este Sector presentan trazabilidad con los objetivos sectoriales y con el Programa Nacional de Empleo, por lo que sus bienes y servicios están orientados a la atención de problemas y coinciden en mucho en las poblaciones objeto de intervención. Ejemplo de esto son los programas de mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas, pobres o vulnerables, la atención y fomento de emprendimientos y de micro, pequeñas y medianas empresas o la ESS que en instrumento utilizado también en Tejiendo al Desarrollo.

En este contexto es imprescindible establecer adecuadas coordinaciones intrasectoriales como intersectoriales y con los demás programas que se ejecutan en este Gobierno para un mayor aprovechamiento de los recursos y mayores resultados más que eviten duplicidades.

En el PND 2015-2018 se regionalizaron cinco Programas, relacionados con la capacitación y formación profesional orientada por las necesidades del mercado laboral en regiones específicas y para satisfacer la demanda del mercado laboral local, con limitaciones para el cumplimiento de la meta anual que responde en parte a la falta de infraestructura y a que el equipo no es el óptimo, lo que limitó abarcar todas las áreas de mayor demanda en algunas regiones, unido a que no existe contrato de mantenimiento preventivo y correctivo. Otros Programas con participación de instancias regionales, en que no siempre se logra el compromiso y la respuesta deseada para la ejecución de servicios públicos de empleo en las regiones. Los que responden a subsidio temporal en condición de desempleo, con una respuesta positiva en la mayoría de las regiones, en algunos casos regiones más pobres o con altas tasas de desempleo abierto. Con la Intermediación de Empleo, con un cumplimiento según lo programado, con una buena práctica de coordinación y aprovechamiento de los recursos de manera

interinstitucional y disminución de duplicidades. Con el Tutelaje y Fiscalización de los Derechos Laborales, se logran los compromisos establecidos.

Como limitación importante, el Sector enuncia la necesidad de aumentar la cantidad de inspectores de trabajo y el personal de apoyo administrativo en todas las Regionales. En general, en la medida en que se logre la ejecución en las regiones de los programas que llegan a personas más jóvenes que no estudian ni trabajan en pobreza, podrán acceder al mercado laboral, habrá menos personas desempleadas y más familias mejorarán su calidad de vida.

El Sector no aporta información de fechas ni de acuerdos de reuniones que se hayan realizado del Consejo Sectorial, por lo que se insta al ministro rector a coordinar y articular esfuerzos con los jefes de las instituciones respectivas para consolidar el funcionamiento del sector y potenciar su contribución a las metas nacionales de generación de empleo y reducción de desempleo.

La Secretaría Técnica reporta las siguientes reuniones, cuya dinámica se considera necesaria de mantener y fortalecer con la finalidad de lograr mayor articulación y comprensión de las diferentes intervenciones sectoriales.

Fecha	Temas tratados	Acuerdos	Instituciones participantes
13-05-2015	Modificación a meta del INFOCOP	Se acuerda ajuste para la meta PND para el 2015 relacionada con el proyecto Germinadora. Esta modificación al final no se presentó a MIDEPLAN	INFOCOOP y MTSS
09-07-2015	Inducción para seguimiento a PND	Se acordaron fechas de entrega a partir de los instrumentos de MIDEPLAN y Hacienda	INA, INFOCOOP y MTSS
	Consulta sobre necesidades de capacitación o interés en herramientas que fortalezcan capacidades a enlaces de Planificación	Gestionar capacitación en herramientas para fortalecer Unidades de Planificación Institucional y enlaces del Sector en materia de Planificación	
4-12-2015	Modificación de meta del INA	El INA presentará por escrito todo lo relacionado con la meta con una explicación clara de lo que la afecta y se reunirá con el Sector Educación para tratar el tema.	MIDEPLAN, INA, MTSS

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
COSTA RICA: Cumplimiento de Metas por Institución
2015

Instituciones	Total de metas programadas 2015	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ₡)	Presupuesto ejecutado (millones ₡)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
Instituto Nacional de Aprendizaje	3	3	0	0	144,4	133,3	92,3
Instituto Nacional de Fomento Cooperativo	2	2	0	0	429,3	239,9	55,9
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	14	11	2	1	20.245,3	16.785,3	82,9
TOTAL	19	16	2	1	20.819	17.158,5	82,4

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre, 2015.